



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

educa / UGR /

Hospital Real de Granada



Cuaderno de profesor

ÍNDICE

1. Introducción	p. 4
2. El Hospital Real: Contexto histórico y asistencial	p. 8
<ul style="list-style-type: none"> • Granada en el siglo XVI • El concepto de hospital y la asistencia hospitalaria en el siglo XVI • Breve historia hospitalaria de la ciudad de Granada en el siglo XVI 	
3. El Hospital Real de Granada	p. 14
<ul style="list-style-type: none"> • Entorno y situación • Fundación y dotación • Elección del lugar • Funcionamiento y estructura administrativa 	
4. La materialización del proyecto: fases constructivas	p. 20
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del Hospital Real • Primera fase constructiva (1511-1526) • Segunda fase constructiva (1526-1549) • Tercera fase constructiva (1549-1560) • Cuarta fase constructiva (1560-1754) 	
5. De Hospital Real a Real Hospicio	p. 26
6. Descripción del edificio	p. 34
<ul style="list-style-type: none"> • Planta • Símbolos y emblemas reales • El exterior <ul style="list-style-type: none"> – Fachada principal – Fachada de la Galería de Convalecientes • El interior <ul style="list-style-type: none"> – Cubiertas de madera y escaleras – Estructura interna 	
7. Conclusión	p. 54
8. Vocabulario	p. 56
9. Bibliografía	p. 58

Introducción



Figura 1: Mapa de Google

Granada es una ciudad de gran tradición hospitalaria; en ella se encuentran los restos del Maristán, único hospital de Al-Andalus documentado; también cuenta con uno de los tres hospitales reales fundados en la península por los Reyes Católicos, el Hospital Real, que junto con el Hospital Real de Santiago y el Hospital de la Santa Cruz de Toledo, serán los tres grandes hospitales fundados por el estado en el siglo XVI. El Hospital Real de Granada ha mantenido su función asistencial hasta la década de los cincuenta del siglo XX. Además, en esta ciudad fundó San Juan de Dios su hospital que hoy en día aún mantiene esta función, así como la orden hospitalaria que asiste a pobres y enfermos en sus hospitales construidos en los cinco continentes.

La arquitectura hospitalaria ha sido una de las tipologías arquitectónicas que mayores transformaciones ha sufrido con el paso del tiempo. En la ciudad de la Alhambra desde la Conquista hasta nuestros días, están documentados y han sido estudiados 35 hospitales, de los cuales algunos se instalaron en edificios construidos expresamente para ello, mientras que otros utilizaron edificaciones que ya existían adaptándolas a la función asistencial. Algunos de ellos fueron elementos fugaces, fruto de la necesidad por epidemias puntuales o guerras.

Desde el siglo XIV, en época islámica, la ciudad contaba con un hospital el Maristán, fundado por Muhammad V en 1367, situado en el barrio de San Pedro, en el Albayzín bajo, en la primitiva y privilegiada zona de Axares, extensión de la Alcazaba Qadima o Vieja, el cual estaba dedicado al cuidado de los enfermos mentales. Su edificio, que aún permanece en el paisaje urbano de Granada, se encuentra en la actualidad en un lamentable estado de conservación. En el museo de la Alhambra se conservan dos leones de piedra de grandes dimensiones que vertían agua a la alberca central de su patio. Los Reyes Católicos instalaron en él la Casa de la Moneda terminando con su función asistencial.

Tras la conquista, desde finales del siglo XV y durante todo el siglo XVI y parte del XVII, se crearán en Granada 14 hospitales. Unos serán fundados por el Estado, en este caso la Monarquía, que levantará para alguno de ellos edificios de tipología hospitalaria, y otros por particulares, que serán denominados “hospitales de patronazgo” y se instalarán en edificios que tenían otra función, adaptándose a la asistencial. Los hospitales fundados por el Estado nacen en el marco de una política centralista donde la idea del “bien estar” estará presente, en el sentido de aislar de la sociedad los elementos perturbadores, recogidos en instituciones controladas por el estado, como son los hospitales. Su funcionamiento era muy complicado y generaba una gran burocracia, que en la mayoría de los casos, junto con los problemas económicos, serán la causa del mal funcionamiento de estas instituciones. Los hospitales fundados en este periodo de tiempo por la monarquía fueron el de la Alhambra (1492), el de San Lázaro (1502) y el Hospital Real (1504), para el que se levantó un edificio de tipología hospitalaria.

Respecto a los hospitales de patronazgo, podemos distinguir: establecimientos fundados por altas instituciones eclesásticas, las cuales, generalmente, contaban con el apoyo de los reyes que actuaban

en ellas como personajes pertenecientes a la nobleza más que como gobernantes, a este tipo perteneció el Hospital de Santa Ana, (1492). Establecimientos fundados por particulares, es decir, por personajes pertenecientes a la nobleza urbana que con un objetivo personal, como era la práctica de la caridad, considerada uno de los requisitos necesarios para la preparación al buen morir, fundaban hospitales. Este tipo de fundaciones llegó a convertirse en cierta medida en una moda, siendo habitual que, en sus testamentos, esta clase social mani-



Figura 2: León de la alberca



Figura 3: Lápida funcional



Figura 4: Vista del estado actual del Maristán de Granada

festara su intención de fundar un hospital, que luego en la mayoría de los casos no se llevaba a cabo. A esta tipología pertenece el hospital de Peregrinos (1501), el Hospital de Navas (1557), el Hospital de la Santa Cruz (1565) y el hospital de la Misericordia (segunda mitad del siglo XVI). Estos hospitales se instalaban en las casas principales de sus fundadores que eran adaptadas para cumplir la función asistencial. En tercer lugar están los hospitales fundados por cofradías, las cuales fueron una de las pocas formas de asociación voluntaria en las que se reproducían los principios básicos de las sociedades de cada momento, que a la vez generaban relaciones sociales, económicas, culturales e incluso políticas. A esta tipología pertenecen el Hospital del Corpus Christi (finales del siglo XV), el hospital de la Caridad y el Refugio (1501) y el Hospital de San Sebastián (1557). Finalmente las fundaciones corporativas, dirigidas a un sector concreto de la sociedad, en el caso de Granada, a los moriscos y los locos. A este grupo pertenece el hospital de la Seda (1565). El Hospital de San Juan de Dios (1539), merece un apartado especial, ya que es un caso particular dentro de la historia de los hospitales granadinos, pues esta institución presenta unas características que la diferencian de los hospitales de su época.

Desde el punto de vista hospitalario, la primera mitad del siglo XVII en Granada no será muy activo. En este siglo se van a consolidar las instituciones asistenciales fundadas en el XVI. En su segunda mitad se fundarán tres hospitales, dos de ellos de patronazgo: el Hospital del Santo Cristo de las Penas (1651) y el Hospital de Nuestra Señora del Pilar o de la Tiña, (1662) y un hospital constituido por una cofradía, la de Nuestra Señora de las Angustias (mediados del siglo XVII).

El siglo XVIII será decisivo para el panorama hospitalario granadino, porque en él se transformará su estructura, ya que se producirá una reunión de los hospitales que había en la ciudad en una nueva institución hospitalaria fundada por el Estado *el Real Hospicio* (1753). El siglo XIX traerá cambios para los hospitales, que pasarán a depender de la Diputación Provincial. En Granada se fundarán dos establecimientos asistenciales, el Hospital Militar (1865) y el Hospital de San Rafael (1877); a ellos se unieron los hospitales provisionales que se crearon para atender las diferentes epidemias de cólera que asolaron la ciudad en el XIX. En el siglo XX los avances de la medicina cambiarán el concepto de hospital y de la asistencia hospitalaria, todo ello, junto con las circunstancias sociales, políticas y económicas del momento, harán que sea un siglo importante en la arquitectura hospitalaria granadina ya que en la segunda mitad de siglo se dotará a la ciudad de nuevos hospitales para los cuales se levantarán importantes edificios de arquitectura hospitalaria que dominarán el paisaje urbano.

En la primera mitad de siglo se fundarán dos sanatorios, el Sanatorio de la Purísima Concepción (1922) y el Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud (1923). También se constituirán dos hospitales de pabellones: el Manicomio Provincial de Nuestra Señora (1928) y el Hospital Clínico Universitario San Cecilio (1931), ambos proyectos fueron interrumpidos por la Guerra Civil y se concluyeron en la segunda mitad del siglo XX. Durante la Guerra Civil se crearán varios hospitales de campaña que ocuparan edificios emblemáticos como el Hotel Palace o el Colegio de San Bartolomé y Santiago. En la década de los 40 se fundará el Sanatorio 18 de Julio (1943). En la segunda mitad del siglo XX se levantará un hospital monobloque: la Residencia Sanitaria Ruiz de Alda (1950),

así como, los edificios que conformarán la ciudad Sanitaria Virgen de las Nieves, el Hospital Materno Infantil (1973) y el Hospital de Rehabilitación y Traumatología (1976), a los que se unirá en 1975 el Sanatorio Virgen de las Nieves (1964) bajo el nombre de Hospital Licinio de la Fuente. En este momento se abrirán también hospitales

patrocinados por la iniciativa privada, como es el caso de la Clínica de la Inmaculada Concepción (1975). En la segunda década del siglo XXI, dos nuevos hospitales han iniciado su andadura, el Hospital del Parque Tecnológico de la Salud, cuya fundación se realizó a finales del siglo XX y el Hospital Vithas (2016).

Denominación	Fecha
Hospital de la Alhambra	1492
Hospital de Santa Ana	1492
Hospital General de Moriscos	Finales del siglo XV
Hospital del Corpus Christi	Finales del siglo XV
Hospital de la Caridad y el Refugio	1501
Hospital de Peregrinos	1501
Hospital de San Lázaro	1502
Hospital Real	1504
Hospital de San Juan de Dios	1539
Hospital de la Misericordia	Primera mitad del siglo XVI
Hospital de Navas	1557
Hospital de San Sebastián	1557
Hospital del Arte de la Seda	1565
Hospital de la Santa Cruz	1565
Hospital Cristo de las Penas	1651
Hospital de Nuestra Señora de las Angustias	Mediados del siglo XVII
Hospital de la Tiña	1662
Real Hospicio (instalado en el Hospital Real)	1753
Hospital Sacerdotes Pobres (antiguo Corpus Christi)	1774
Hospital Militar	1865
Hospital Enfermos de Cólera (puntuales)	Mediados siglo XIX
Hospital San Rafael	1877
Hospital Purísima Concepción	1922
Hospital Nuestra Señora de la Salud (ahora en traslado a un nuevo edificio)	1923
Hospital Clínico San Cecilio	1953 (construido en 1931)
Manicomio Provincial	1928
Hospitales de la Guerra Civil	Puntuales 1936-1939
Hospital 18 de julio	Siglo XX
Hospital Ruiz de Alda	1950
Hospital Licinio de la Fuente	1964
Hospital Materno Infantil	1973
Clínica Inmaculada	1975
Hospital de Traumatología	1976
Hospital del Parque Tecnológico de la Salud	2016 (construido en 2003)
Hospital Vithas	2016

El Hospital Real: contexto histórico y asistencial



Granada en el siglo XVI

La ciudad que conocen los Reyes Católicos tras la conquista dista mucho de la imagen bucólica que a veces se nos ha querido transmitir. Granada era la ciudad más populosa de la península pues tenía aproximadamente 70.000 habitantes, número que se había visto engrosado a raíz de la llegada de multitud de refugiados durante los largos años de guerra y que se hacinaban tras sus muros. Pero, a partir de 1492 la situación cambiaría radicalmente. Miles de granadinos emigraron en diferentes momentos principalmente al Norte de África motivados primero por la propia toma de la ciudad y, posteriormente, por las revueltas sociales, las imposiciones políticas y la presión eclesiástica que se sucedieron. De entre ellos, las familias más pudientes y formadas también comenzaron poco a poco a dejar la ciudad, dándose inicio a un proceso de empobrecimiento tanto económico como intelectual de la población. Con ello, los mudéjares que quedaron fueron obligados a vivir en el Albayzín convertido en una especie de gueto, separados de los nuevos pobladores que progresivamente iban llegando a la ciudad. Muchas viviendas fueron de este modo abandonadas, y no solo las pertenecientes a los musulmanes expatriados sino también las de los judíos, muchos de los cuales tras el Decreto de Expulsión de 1492 se vieron obligados también a dejar la ciudad con el consecuente decaimiento para su economía y su imagen urbana.

LA MADRAZA YUSUFIYYA EN ÉPOCA ANDALUSÍ:
 UN DIÁLOGO ENTRE LAS FUENTES ÁRABES
 ESCRITAS Y ARQUEOLÓGICAS.
 Bilal J.J. Sarr Marroco y Luca Mattei.
 Arqueología y Territorio Medieval 16, 2009. pp. 53-74
 I.S.S.N.: 1134-3184



En lo burocrático, con la llegada de los Reyes Católicos el sistema de gobierno también sufrió importantes transformaciones. A partir de ese momento la ciudad quedaría regida por el arzobispo fray Hernando de Talavera, su secretario Hernando de Zafra y el capitán general don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, regidor también de la Alhambra, que conformaba una urbe a todas luces diferente e independiente. Esta situación se mantendrá hasta que en 1501 se funda el que fuera el primer ayuntamiento de la ciudad ubicado en la antigua Madraza y gobernado a partir de entonces por un corregidor (alcalde) y 24 regidores (concejales), entre otros miembros o representantes, celebrando sus reuniones en la Sala de Caballeros Veinticuatro.

Poco a poco el entramado de la ciudad y su aspecto exterior empiezan también a sufrir cambios importantes. Debido al trazado de las calles (irregulares, estrechas y sinuosas en cuyo perfil era frecuentemente invadido por saledizos, pasadizos, voladizos y ajimeces), era muy complicado el acceso de las tropas cristianas ante posibles revueltas, además de constituir obstáculos para su adecuada limpieza. Por estas razones, entre otras, los salientes de los perfiles externos de las casas serán de los primeros elementos en derribarse, cuando no se destruían casas completas o partes de ellas para ensanchar sus límites y dar mayor holgura al espacio urbano. Los principales ejes de la ciudad se mantienen (la calle Elvira y la calle Zacatín), pero las plazas empezarán a conformarse: la Plaza de Bibrambla, la explanada del Campo del Príncipe y Plaza Nueva, fruto esta última del embovedado de uno de los tramos del sufrido río Darro.

La infraestructura hidráulica, tan imponente y capaz en época islámica, se mantiene.

Las acequias, ramales, aljibes... seguirán en uso para dar respuesta a las necesidades no solo de los ciudadanos sino también del campo, garantizando el agua necesaria para sus cultivos; no obstante, los baños dejarán de tener utilidad y se abandonarán o se reutilizarán en el mejor de los casos, y los aljibes, aunque permanecen, ya no se relacionarán con sus mezquitas (recordemos que la mayoría estaban en las inmediaciones o sobre el mismo espacio de los edificios religiosos para atender a la población de los barrios y garantizar las abluciones), ya que estas, tras la conversión forzosa de los moriscos, empezarán a transformarse en iglesias, rivalizando en magnificencia y poder entre ellas.

A pesar de todos estos cambios, las murallas se mantienen, no solo por razones defensivas, a pesar de que la artillería moderna las iba dejando obsoletas, sino también por otro tipo de razones: separación de áreas urbanas, freno ante epidemias contagiosas procedentes del exterior, límite con el campo, control de los accesos a la ciudad a través de sus puertas, pago de impuestos por la entrada de productos... Por último, la práctica musulmana de enterrar a los difuntos en cementerios ubicados en el exterior de la ciudad cerca de las puertas de acceso se verá sustituida por la nada higiénica costumbre cristiana de realizar los enterramientos en el interior de los edificios religiosos o en sus límites; así, los camposantos empezarán a quedar abandonados sirviendo sus lápidas de cantera para la edificación de los nuevos edificios. De ellos, uno de los más extensos e importantes era el ubicado en la zona de la Puerta de Elvira, cuyos terrenos y límites serán a la postre los elegidos para destinar a la construcción del Hospital Real, de cuyo entorno hablaremos más adelante.

El concepto de hospital y la asistencia hospitalaria en el siglo XVI

Antes de analizar el espacio en el que se fundó y construyó el Hospital Real de Granada, debemos tener presente que el concepto actual de hospital, como un lugar en el que se atiende a los enfermos y además se practican la docencia y la investigación, se comienza a conformar a partir de finales del XIX y comienzos del XX. Hasta entonces la idea de hospital era muy diferente y tenía que ver más con la palabra latina de la que deriva, *hospes* que se traduce por “huésped” o “visita”; este vocablo daría paso a la palabra *hospitālis* que según el diccionario etimológico de la Real Academia de la Lengua Española es también “relativo al huésped”, y está relacionada con ser hospitalario. Otra palabra vinculada sería *hospicio*, del latín *hospitium*, que hace alusión a la acción de acoger y, por tanto, más cercana a un albergue o refugio.

En Granada, la ausencia de Edad Media cristiana va a determinar su panorama hospitalario. Desde 1367, como ya avanzamos, la ciudad contaba con un hospital, el Maristán, dedicado al cuidado de los enfermos mentales. Los hospitales medievales del mundo musulmán eran muy diferentes de los hospitales cristianos, tanto en su organización como en su funcionamiento. Desarrollaban su actividad con absoluta independencia de las autoridades religiosas, estaban dirigidos por médicos, había en ellos una “programación docente” para los alumnos, los enfermos se distribuían en salas en función de la patología que sufrieran, contaban con biblioteca, mezquita, cocinas, viviendas para el personal, habitaciones para preparar las medicinas y jardines botánicos en los que se cultivaban las plantas medicinales.

Durante este mismo período, en el mundo occidental cristiano, las circunstancias

sociales, políticas y económicas también favorecerán el nacimiento de las primeras instituciones asistenciales, pues como consecuencia de las guerras aparecerá el hambre y con ella mayores enfermedades y epidemias. Esta situación posibilitará la conformación de un amplio grupo de población formado por pobres y necesitados, además de algunos extranjeros y exsoldados sin recursos, a la que se iban uniendo entre otros los peregrinos a Tierra Santa, sectores de población, todos, que precisaban de ayuda. Con el fin de atender a estos ciudadanos se gestará la construcción o habilitación de los primeros hospitales considerados como albergues, en los que se atendían sus necesidades más básicas, a ellos se suman los espacios dedicados a la asistencia de pobres y enfermos dispuestos en los principales edificios religiosos como conventos o monasterios, que poco a poco se fueron difundiendo por la cristiandad.

Consecuencia del marco ideológico cristiano imperante por el momento en estas instituciones asistenciales u “hospitales”, se hará habitual una práctica que perdurará hasta el siglo XVII, según la cual en la asistencia a los pobres y necesitados estará muy presente el ejercicio de la caridad. Prestar ayuda al prójimo se consideraba una virtud esencial del buen cristiano que se practicaba visitando y cuidando enfermos, acción tenida como una obra de misericordia por cuya práctica se debía recibir una recompensa en el Juicio Final. Esta creencia se fundamentaba en la consideración de que, al igual que los sufrimientos padecidos por Jesucristo habían sido necesarios para la redención de los hombres, el sufrimiento humano era también una posibilidad de redención y la enfermedad era tenida como una vía para la salvación del alma.

Por tanto, los hospitales eran considerados como lugares de acogida donde se atendían a los pobres y necesitados, pero también a los enfermos, y en estos se cuidaba mucho más la salud espiritual que la salud física. Esta mentalidad basada en la práctica de la caridad cristiana influirá en la tipología arquitectónica de estas instituciones en las que, con independencia del estilo imperante en cada momento histórico, tendrá al altar como centro de su construcción, marcando con ello su sentido religioso y espiritual. Estos hospitales estaban dirigidos por autoridades religiosas y presentaban muchas deficiencias asistenciales por carecer la mayoría de ellas de médico, y si lo tenían iban a lo sumo dos o tres días a la semana. Podemos decir que eran establecimientos más benéficos que sanitarios, en los que de forma indiferenciada se atendía a pobres, inválidos, peregrinos, indigentes y a enfermos. Dicho esto, podemos entender que los miembros de las familias más pudientes de la ciudad no acudieran a los hospitales cuando enfermaban sino que fueran atendidos particularmente en sus viviendas por médicos a los que se pagaba por sus atenciones.

Con el paso del tiempo, y ya entrando de lleno en la época moderna, a este concepto de hospital se le añadirá un valor nuevo, pues este pasa a cumplir también una función social: aislar de la sociedad a los diferentes elementos que perturbaban el orden público, entendiendo así el hospital como un lugar de «encierro», cuyo fin principal era la vigilancia. Será en este período en el que centremos nuestra atención e intereses.



Figura 5: Preparación de medicinas para un paciente que sufre viruela (derecha). Canon de Avicena. Miniatura del s. XVII.

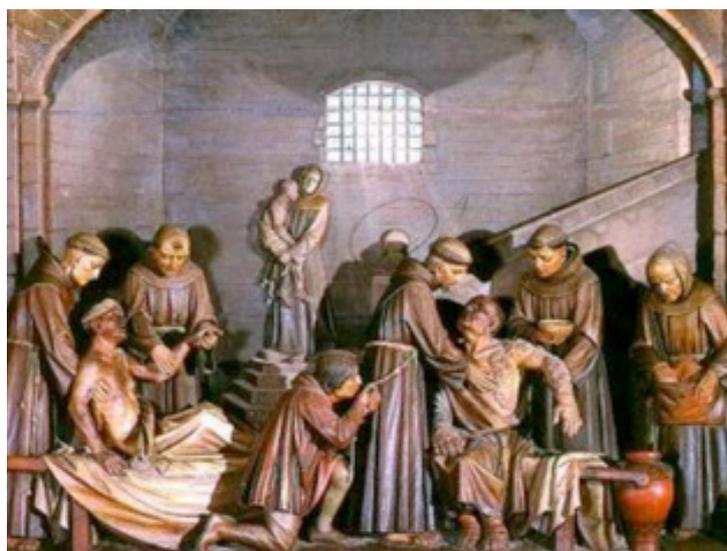


Figura 6: La asistencia hospitalaria en los monasterios.



Figura 7: Asistencia a pobres y necesitados y también enfermos.



Figura 8: Plataforma de Ambrosio de Vico de 1590 donde se muestra la ubicación aproximada de los hospitales de Granada hasta el segundo tercio del siglo XVI.

Breve historia hospitalaria de la ciudad de Granada en el siglo XVI

Desde finales del siglo XV, como ya hemos señalado, fueron numerosos los hospitales que se fundaron en la ciudad, manteniendo cada uno de ellos su propia especificidad en cuanto al tipo de enfermedad a tratar y el género al que atendían, estando diferenciados mujeres y hombres. Tras la Conquista, Isabel y Fernando utilizaron el edificio del *maristán* nazarí para instalar en él la Casa de la Moneda, quedándose momentáneamente la ciudad sin hospital y los enfermos que había en él sin lugar donde ser atendidos.

La primera noticia documental acerca de un hospital en Granada data de 1494 y nos la aporta el viajero Gerónimo Münzer, que durante su visita a Granada de ese año relata que en la zona de la Plaza del Realejo y el Campo del Príncipe, en el espacio que quedó libre tras la destrucción llevada a cabo de la judería y la expulsión de los judíos, se ordenó levantar un templo para sede episcopal en honor de la Virgen y un hospital.

Los hospitales fundados en la ciudad de la Alhambra en el XVI en función del origen de su fundación podemos clasificarlos en: hospitales de fundación real y hospitales de patronazgo. Los primeros se fundarán en el marco de una mal llamada política del bienestar que pretendía, como quedará patente al analizar el Hospital Real, aislar de la sociedad aquellos “elementos perturbadores” recogidos en este tipo de instituciones centralizadas donde tanto su funcionamiento como su burocracia eran complejos y muy caros. El primer hospital de Granada de patrocinio real sería el hospital de la Alhambra, del que nos aporta noticias Pedro Mártir de Anglería, fundado por los Reyes Católicos en 1492 para atender a los enfermos procedentes del hospital de campaña. Sería, por tanto, de carácter militar, y dejaría de funcionar en 1526 cuando se trasladó al recién inaugurado Hospital Real, del que es germen. Diez años más tarde, concretamente en 1502, los mismos monarcas crearán el segundo de estos hospitales, el de San Lázaro, para recluir en él a los enfermos de lepra, enfermedad que además de un castigo divino era considerada una lacra social, por lo que su cuidado y prevención corrían a cargo del estado. El tercero de ellos fue el Hospital Real en 1504.

Debido a su dependencia de poder real la marcha de estos hospitales era muy lenta, ya que cualquier reparo, nombramiento, decisión, informe dependía de la autorización del rey, lo que suponía una demora en las decisiones que dificultaba su funcionamiento y administración. En cuanto a los hospitales de patronazgo, a su vez, podríamos hacer una segunda clasificación distinguiendo entre los fundados por las altas instituciones eclesásticas, que generalmente contaban con el apoyo personal de los monarcas que no institucional; los fundados por particulares, es decir, personalidades o familias influyentes de la nobleza granadina que haciendo una obra caritativa ayudaba al “buen morir”, y los fundados por cofradías religiosas o profesionales como expresión de la propia sociedad, las cuales, organizadas de este modo, intentaban dar respuesta a sus requerimientos sociales, entre las que por supuesto la asistencia sanitaria era una necesidad.

Como ejemplo del primer grupo estaría el hospital de Santa Ana, fundación del arzobispo de Granada Fray Hernando de Talavera con el patronazgo de los Reyes Católicos en 1492, adaptándose para tal fin una casa de tradición islámica en las inmediaciones de la plaza e iglesia homónimas. En el segundo grupo, y solo atendiendo al siglo XVI, estaría el hospital de Peregrinos, fundado en 1501 por don Juan Muñoz y activo hasta el siglo XVIII; el hospital de Navas o de Nuestra Señora de la Madre de Dios, fundado en 1557 por don Francisco de Navas para convalecencia del hospital de Santa Ana; el Hospital de la Santa Cruz, fundado en 1565 por el oidor de la Chancillería don Andrés Ramírez de Alarcón con la misma finalidad que el de Navas y el hospital de la Misericordia, fundado en la segunda mitad del siglo XVI por el caballero Díaz Sánchez Ávila como convalecencia del hospital de San Juan de Dios.

Por último, dentro del tercer grupo quedaría el hospital del Corpus Christi fundado a finales del siglo XV por la Cofradía del Santísimo Cuerpo de Cristo y Misericordia; el

Hospital de la Caridad y el Refugio, fundado en 1501 por la cofradía homónima, dedicado a la curación de mujeres enfermas; el Hospital de San Sebastián fundado por Pedro Fernández Arganda en 1557 y administrado por la cofradía del mismo nombre, dedicado a la asistencia de pastores, marchantes y enfermos; y, por último, y como ejemplo de fundaciones corporativas, tendríamos el hospital General de Moriscos, fundado en el siglo XV y ubicado en el Albayzín y el hospital del Arte de la Seda de 1565, que pertenecía a este gremio y se ubicaba en la parte baja del Convento de San Francisco el Grande, siendo éste el último de los hospitales creado en el siglo XVI.

Con independencia de su origen fundacional, los hospitales del siglo XVI en Granada presentan las siguientes características comunes:

- **Indefinición funcional:** excepto las fundaciones estatales, la mayoría de los hospitales se instalarán en edificios adaptados a la fundación asistencial, pero contruidos para otro uso.
- **Variedad institucional en su fundación,** pues hay hospitales patrocinado por el estado, la iglesia, la nobleza, las cofradías y los gremios, cada uno con sus características propias.
- **Permanencia dentro del concepto** de estas nuevas fundaciones asistenciales del concepto medieval que contemplaba la ayuda a los pobres y necesitados como una obra de caridad cristiana, junto con el nuevo concepto de asistencia que surge en el contexto del nuevo estado implantado por los Reyes Católicos.
- **Esquema diversificado en su dirección** ya que esta correrá a cargo del estado, un noble o una cofradía, es decir, de quien lo fundara, teniendo siempre una fuerte presencia la iglesia en su gobierno.
- **Especialización en función del sexo.**
- **Dificultades de tipo económico.**



El Hospital Real de Granada



Figura 8 bis: Plano del Hospital Real según la Plataforma de Ambrosio de Vico (1590).

Entorno y situación

El Hospital Real, hoy sede de los Servicios Centrales de la Universidad de Granada o Rectorado, se localiza en la Cuesta del Hospicio junto a los jardines del Triunfo, en el entronque entre la Gran Vía de Colón y la Avenida de la Constitución. Hoy, se encuentra totalmente integrado en el entramado urbano de la ciudad, en uno de sus ejes más céntricos y mejor comunicados, pero no siempre fue así.

Si observamos de nuevo el plano de Vico (Fig. X) nos daremos cuenta de que el espacio que ocupa este singular edificio quedaba extramuros, en una zona apartada aunque conectada con la arteria principal, la calle Elvira, y si seguimos la secuencia de planimetrías (Figs XXXX) no sería hasta finales del XIX y principios del XX cuando, a raíz del ensanchamiento de la ciudad, su imagen quedaría integrada en el paisaje urbano de Granada, constituyendo hoy uno de sus emblemas y signos de identidad.



Figura 9: Área de terreno comprendida frente a la Puerta de Elvira. Plataforma de Vico (1590).

El edificio, tal y como nos explica el cronista Hernández de Jorquera, se encuentra “a la parte norte adornando aquella famosa entrada”. Se refiere a la Puerta de Elvira, levantada en el siglo XI por Ibn Habus como parte de las murallas de la medina y reformada en período nazarí. Su nombre se debe a que marcaba el camino conducente a Madinat Ilvira, siendo la principal vía de entrada tanto al sector principal del Albayzín como a la calle homónima que discurre por la parte baja de la ciudad.

Por la parte septentrional del Albayzín, extramuros de la zona de Puerta de Elvira, se levantaba la antigua mezquita de Rabadasif, hoy desaparecida, alzándose en sus inmediaciones la iglesia de San Ildefonso, una de las 23 parroquias mudéjares erigidas por el cardenal don Pedro González de Mendoza en 1501 como lugar de doctrina para la población morisca. De su pasado musulmán solo se conserva un aljibe, denominado igualmente como de Rabadasif o de san Ildefonso, ubicado en la calle posterior del edificio, integrado hoy en el entramado urbano, en la parte baja de un bloque de viviendas. El templo, construido entre 1553 y 1559 por el albañil Cristóbal de Barreda es de nave rectangular con cabecera diferenciada, al igual que otros ejemplos como la iglesia de santa Ana o de san Bartolomé, a la que se añadieron cinco tramos de capillas laterales.

En el área comprendida frente a la Puerta de Elvira se extendía uno de los mayores cementerios islámicos. Estos espacios fueron cerrados por los Reyes Católicos el 20 de septiembre de 1500 y se cedieron al Consejo para “ejidos de la ciudad”. De este modo se daría origen a la formación del Triunfo, como también ocurriera con la zona del Campo del Príncipe. Su espacio primitivo hoy queda repartido y mutilado en el entramado de la ciudad en cuatro lugares intercomunicados: la Plaza del Triunfo, la Plaza de san Ildefonso, la Plaza de la Libertad y los Jardines del Triunfo.

El 23 de octubre por la mañana, saliendo por la puerta de Elvira, por donde se va a Córdoba, hallamos al paso el cementerio de los sarracenos, que en verdad creo es dos veces mayor que todo Nüremberg, lo que me causó mucha admiración. Me dijo don Juan de Spira, varón digno de crédito, que cada sarraceno se entierra en una sepultura nueva y propia. Construyen las sepulturas con cuatro losas de piedra, de manera que apenas si se cabe en ellas. Las cubren con ladrillos, para que no toque la tierra al cadáver. Luego se allana la fosa con tierra. [...] El 24 de octubre por la mañana, saliendo por la puerta de Elvira, cerca de nuestra posada, recorrimos aquel cementerio, que es ten grande y está distribuido en tantos planos, que causa admiración. Uno era el antiguo, y poblado de olivos; el otro no tenía árboles. Los sepulcros de los ricos estaban rodeados, en cuadro, como los jardines, con muros de rica piedra. Fuimos también al cementerio nuevo, donde vimos enterrar a un hombre, y a siete mujeres, vestidas de blanco, sentadas cerca del sepulcro, y al sacerdote, con la cabeza hacia el mediodía, también sentado, y cantando a continuos y grandes alaridos, mientras que las mujeres sin cesar esparcían oloríferos ramos de mirto sobre la sepultura. Este cementerio es dos veces mayor que la ciudad de Nüremberg. Paso por alto los otros cementerios, lo mismo que aquel que está a los pies de la Alhambra -que también es muy espacioso-, mayor, creo, que la ciudad de Nüremberg. De la misma manera que adoran a Dios en dirección al mediodía, así también se entierran inclinando la cabeza hacia oriente. MÜNZER, Jerónimo. Viaje por España y Portugal. El Reino de Granada. Granada: TAT, 1987, págs. 42 y 49-50.



Figura 10: Vista de Granada en el siglo XIX, realizada por Alfred Guesdon.

El primero, la Plaza del Triunfo, es el espacio que queda justo enfrente de la Puerta de Elvira desde donde pueden observarse algunos restos de la muralla en su ascenso por la Cuesta de la Alhacaba, sus perfiles se recortan progresivamente desde la propia construcción de la Gran Vía con sus edificios asociados hasta la edificación del Parque de la Intendencia que daba apoyo al cuartel de la Merced, patrimonio hoy de la Universidad de Granada. El segundo, es el área comprendida frente a la Iglesia de san Ildefonso. El tercero, la Plaza de la Libertad, creada en 1988 y denominada así por alusión a la muerte a garrote vil de Mariana Pineda el 26 de mayo de 1831 tiene una cruz con empedrado granadino que recuerda tal hecho. Y, en cuarto lugar, los Jardines del Triunfo, espacio ajardinado y en pendiente que otorga grandiosidad a la imagen del Hospital Real.

Tras el derribo de la antigua Plaza de Toros de la ciudad comenzó su remodelación,

quedando los jardines conformados en 1960, hoy monumentalizados con las esculturas de San Juan de Dios y del beato Fray Leopoldo, cuya capilla ocupa uno de sus frentes. En la parte alta de los jardines se localiza el Triunfo a la Inmaculada Concepción, obra promovida por el Cabildo Civil para evidenciar la defensa de este santo misterio, uno de los principales y más enconados debates teológicos que se vivían en la ciudad por el momento. La idea de materializar este monumento se toma en 1621, redactándose las condiciones para las subastas cinco años más tarde. Finalmente el encargo recae en el escultor Alonso de Mena y tras diferentes vicisitudes, la obra de instalará en 1634, colocándose alrededor una verja con 25 faroles en 1638 de la que hoy solo se conservan 4. Esta obra, que antes había ocupado otros emplazamientos como, por ejemplo, en la mencionada Plaza del Triunfo, se traslada a este lugar en 1960, al finalizarse la intervención en los Jardines.

Fundación y dotación

Con su fundación se da inicio a la arquitectura pública, relacionada directamente con la propaganda política e institucional del nuevo modelo de Estado desarrollado por Isabel y Fernando. Así, mientras los Reyes Católicos definen la nueva imagen urbana de Granada, se comenzará a desarrollar la política de beneficencia, la cual llevará aparejada la arquitectura de «lo público» dentro de la que hay que situar los hospitales. En su fundación va a estar presente la dualidad generada por la tradición y la modernidad fruto de un periodo de cambios que caracteriza su reinado. En el Hospital Real se aúnan los dos conceptos de hospital generados en el medievo y en la Edad Moderna como obra de caridad y “de encierro”.

Su constitución y dotación fue hecha por Isabel y Fernando en el año 1504 mediante una Carta de Privilegio dada el 15 de septiembre de 1504 en Medina del Campo donde puede leerse «... acatando cuanta obligación tenemos al servicio de Dios por los muchos y continuos beneficios que de su piadosa y poderosa Magestad avemos recibido, especialmente en la conquista del reyno de Granada... Acordamos de fundar e edificar en la dicha ciudad un ospital para recogimiento e reparo de los pobres, el cual dicho Hospital es nuestra merced que se llame hospital de los reyes».

Su financiación, como ocurría con las iglesias, corría a cargo del Estado, dotándolos para ello con una parte de los impuestos, además de con bienes rústicos y urbanos a los que se les añadía los bienes o rentas otorgadas en testamento por particulares; su economía siempre estaba sujeta a los cambios derivados de las oscilaciones económicas, políticas, etc. Al Hospital Real lo dotarán con un juro perpetuo de 1.105 fanegas de trigo sobre las tercias de esta ciudad, 244.750 maravedís sobre sus rentas y alcabalas y 1.105 maravedís en dineros situados en cualquier renta de la alcabala de la ciudad y su partido. Dicha dotación empezó a contar desde enero del año 1505. A estas partidas hay que sumar otras como la dotación que hizo al hospital el licenciado Andrés Calderón, corregidor de la ciudad, el cual donó toda su hacienda que pasaría a manos del hospital al fallecer su esposa doña Isabel Rebollo, y las propias con las que dotaron los reyes al Hospital de la Alhambra (un juro de 170.000 maravedís) que pasaron al Hospital Real por una orden de la Reina Juana y de su hijo Carlos V en 1529.

Elección del lugar

Desde que se fundó el hospital hasta que se fijó el lugar donde iba a levantarse pasaron siete años. La Reina Isabel había muerto y su esposo se encargó de que su voluntad se cumpliera. Los Reyes Católicos querían que el hospital se levantara en un lugar que permitiera admirar la grandeza de su construcción ya que con ella querían ennoblecer la ciudad. Debía ser un gran edificio que cumpliera su función, pero que, a la vez, mostrara la grandeza de sus promotores y la importancia de su programa político. Por tanto, la elección del lugar no era un tema baladí y en Granada, fruto de su herencia musulmana, localizar espacios amplios que cumplieran dicha función era una tarea bastante compleja.

En un principio se pensó situarlo en el antiguo Maristán que, como se ha dicho, había sido convertido en Casa de la Moneda, pero finalmente, se decidió construirlo extramuros en terrenos del cementerio de Elvira, concediendo su uso el rey Fernando mediante una real cédula dada en Sevilla, el 12 de abril de 1511. Dicho lugar, dada la envergadura del proyecto, resultó pequeño y en una nueva provisión dada por la reina Juana en Madrid el 5 de mayo de 1514 se concedieron el resto de los terrenos ocupados por el cementerio.

Su localización extramuros, años más tarde, en 1593, sería alabada por don Fernando Niño de Guevara, presidente de la Chancillería, el cual definirá el lugar en el que se estaba construyendo el Hospital Real como, «lugar de sol y aires que limpian los malos vapores que salen de los enfermos».

Curiosamente, a pesar de la importancia del agua en el funcionamiento de un hospital, el espacio elegido era uno de los lugares más secos de la ciudad, por lo que fue necesario realizar nuevas canalizaciones, compras, acuerdos de uso; se aprobó para ello la utilización del agua de la acequia de Aynadamar, llegándosele a conceder en 1527 el uso de hasta 1/16 parte de ese caudal. Pero, dos años más tarde, al seguir siendo insuficiente, se adquirió la fuente de Maní o de las Siete Minas situada en el cercado bajo de Cartuja, a las que se sumarán nuevas ampliaciones con el paso del tiempo.

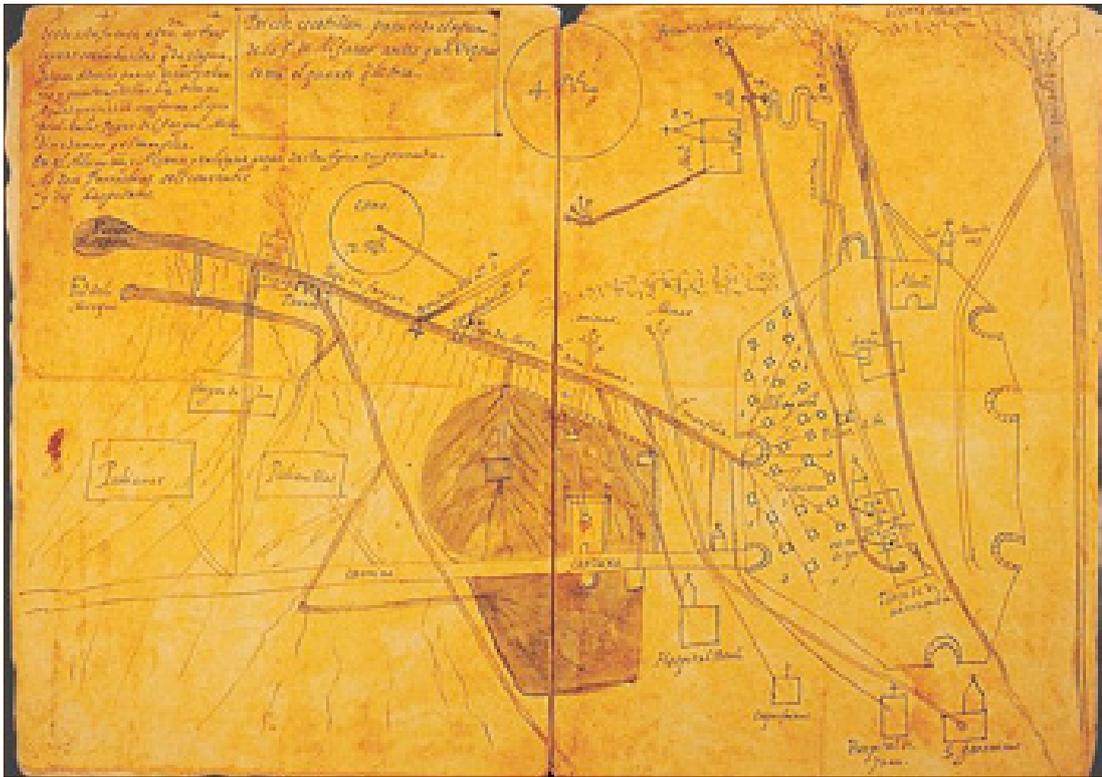


Figura 11: Mapa del reparto de aguas.

Funcionamiento y estructura administrativa

Antes de que se iniciaran las obras se procedió a diseñar su estructura administrativa. El primer paso fue designar a las personas que debían supervisar la marcha de todos y cada uno de los aspectos relacionados con el hospital, estas personas se denominaban visitantes y se elegían de entre los representantes de la autoridad civil, política y religiosa de la ciudad. La obligación de estos visitantes no era otra que solicitar cada tres meses las cuentas para supervisarlas y vigilar la marcha de la institución.

En segundo lugar, se procedió a redactar las Constituciones, documento fundamental donde quedaba recogido el organigrama administrativo del hospital y los deberes y derechos que tenían cada uno de los cargos que lo formaban. En las primeras Constituciones la máxima autoridad era el Mayordomo, al que seguían en importancia el médico, el limosnero, el capellán así como otros cargos de categoría inferior como eran el portero, el enfermero, el dispensero y la lavandera. Felipe II en 1593 otorgará unas nuevas Constituciones y cambiará el organigrama administrativo del hospital introduciendo la figura del Administrador a la que seguía la del Mayordomo.

CONSTITUCIONES DEL HOSPITAL REAL.
Recursos de Investigación de la Alhambra.
 Patronato de la Alhambra y el Generalife

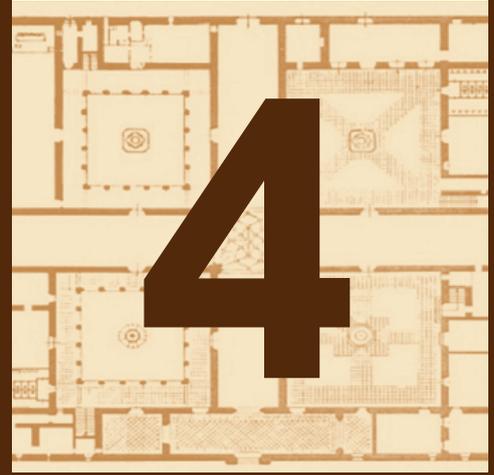


El grupo originario de visitadores del Hospital Real estaba integrado por el oidor más antiguo de la Chancillería, a la sazón el licenciado Cristóbal del Toro, el capellán mayor de la Capilla Real, en esos momentos Pedro García Atienza, y Gonzalo Medrano, caballero veinticuatro. En esta representación estamental se produjo un cambio al fallecer Gonzalo Medrano en 1618 pues el emperador en lugar de sustituirlo por otro caballero veinticuatro, colocó como visitador con carácter perpetuo al prior del Monasterio de San Jerónimo, en aquellos momentos Pedro de Alba. Esta decisión trajo consigo que la ciudad perdiera su representación en la administración del hospital, en favor del convento de San Jerónimo, quedando así el control de la institución real en poder del estado y de la iglesia. La ausencia de representación ciudadana derivará en un enfrentamiento entre el estado y la ciudad, que volverá a estar representada a partir del año 1535, momento en que los locos e inocentes se trasladaron al Hospital Real, por un caballero veinticuatro elegido por el cabildo de la ciudad cada año.

Otros cargos eran el capellán, el veedor, el médico, el cirujano, el barbero, el limosnero, el portero, la cocinera, el despensero, el boticario, las enfermeras y enfermeros, el escribano, el loquero y el cañero. A todos estos cargos había que añadir otros relacionados con la limpieza, como eran la lavandera, el barrendero y el portero.

Las obligaciones de cada uno de ellos estaban recogidas en las Constituciones, así como las penalizaciones en caso de que no cumplieran con ellas correctamente. Todas las personas que trabajaban en el hospital tenían su sueldo, si no lo tenían, como era el caso de los visitadores, se les compensaba con algún pago en especie. El administrador, mayordomo, capellán, veedor, limosnero y médico eran designados por el Rey. El loquero, escribano, procurador, cirujano, barbero y boticario eran nombrados por los visitadores en las Juntas, el resto de los cargos eran determinados por el administrador.

Como podemos apreciar la estructura administrativa del hospital era compleja. Su organigrama estaba pensado para que unos cargos supervisasen a los otros, evitando así los fraudes y que sus recursos se desviarán en otras cosas que no fuesen las necesarias para el buen funcionamiento del establecimiento.



La materialización del proyecto: fases constructivas

20

Construcción del Hospital Real

Un edificio, según Vitrubio, debe tener tres características: la *firmitas* o seguridad técnica y constructiva, la *utilitas* o función a la que se destina, y la *venustas* o belleza que posee. Históricamente los mayores esfuerzos se han dedicado a que los edificios consiguieran su función utilitaria, la cual se logra desde el momento en el que el edificio es habitable y cumple la función para la que se construye. Además de la utilitaria existe otro tipo de función tan importante o más, que aparece fundamentalmente en la arquitectura de lo público, la función simbólica. Cuando esta prevalece sobre la funcional podemos decir que el edificio se convierte en monumento.

A través de este valor simbólico la arquitectura se ha puesto al servicio tanto de la iglesia como del estado, que la han utilizado para mostrar su autoridad dando lugar a lo que podríamos denominar la “arquitectura del poder”. A través de ella se muestra la categoría de sus patrocinadores, su programa político, su ideología y a la vez se conservan la fama y la memoria de los que la materializaron. Este es el caso del Hospital Real de Granada cuya imagen ha quedado unida para siempre al poder y al nuevo modelo de Estado implantado por los Reyes Católicos, pretendiendo ser un edificio suntuoso pero sin caer en la vanidad y el exceso.

Cuando comenzaron las obras habían pasado 19 años desde la conquista y 7 desde su constitución. Granada en aquellos momentos vivía un gran auge constructivo. Estaban iniciadas otras obras patrocinadas por los Reyes, como la Capilla Real y la Iglesia Mayor, en torno a las cuales se concentrarán un gran número de artistas y arquitectos que dejarán su impronta e influencia.

En la construcción del Hospital Real se tuvieron en cuenta las normas señaladas en los tratados de arquitectura tanto de Alberti (*De re Aedificatoria*, 1485) como de Filarete (*Trattato d'Architettura*, 1460), según los cuales en la construcción de un hospital debían cumplirse las pautas sanitarias presentes en las Ordenanzas, así como

su acondicionamiento y comodidad, las cuales eran conocidas y habían sido aplicadas por Egas en el Hospital de la ciudad de Santiago. En estas normas, aplicadas al edificio granadino, se habla de las distintas dependencias que debía tener: enfermería, letrinas, cocina, graneros, patios, corrales, huerto y cementerios, así como sobre su disposición «...el piso bajo debe estar elevado sobre la calle cinco o seis escalones, porque esto hace la casa mas alegre y sana; igualmente las ventanas deben estar bien labradas y juntas, el agua venga a las fuentes de los patios y de estos a las cocinas y a las letrinas que los maderamientos y los desvanes sean precisos y firmes y que en sitios determinados se deberán colocar las armas reales en defensa de los fundadores».

Isabel y Fernando habían encargado la traza de la Capilla Real a Enrique Egas, maestro del gótico y arquitecto real y, posiblemente, aunque no está documentado, también le encargaran la construcción del Hospital Real. De ser así, Egas innovaría en su traza siguiendo el modelo del Hospital Mayor de Milán, realizado por Filarete, con planta de cruz griega inserta en un cuadrado, alejándose de este modo del gótico del que era partidaria la reina. Este modelo hospitalario se había extendido por toda Europa a partir del siglo XV y permanecerá como arquetipo durante varios siglos debido a la gran difusión que tuvo el tratado de Arquitectura mencionado.

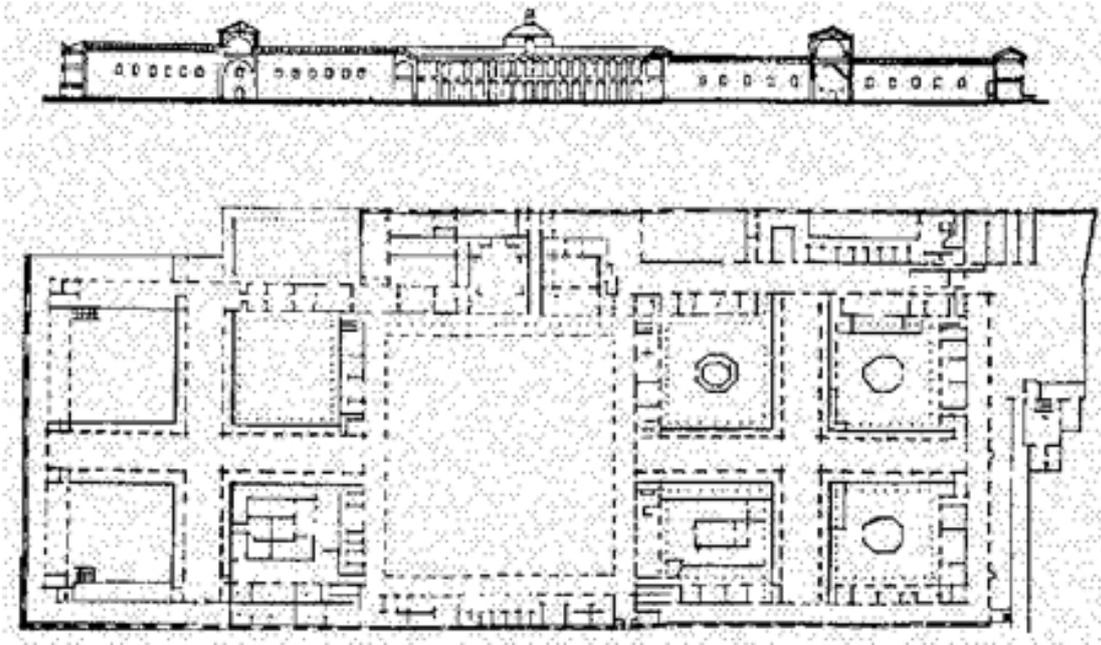


Figura 12: Plano del Hospital de Milán realizado por Filarete

Primera fase constructiva (1511–1526)

Comienza el 12 de abril de 1511 cuando, elegido el lugar, el rey Fernando ordena el comienzo de las obras. En esta etapa las noticias que tenemos son escasas y confusas, pudiéndose acudir solo a los datos que aparecen recogidos en el libro de cuentas del Capellán Mayor, entre los años 1511-1513. Así, en este período se realizarán los cimientos y los primeros alzados, acarreándose los materiales necesarios y costeándose la habilitación de un carril por el que podía traerse de forma directa la piedra de Alfacar que se estaba utilizando. Algunos de los canteros, albañiles y carpinteros que trabajaron en estos años fueron Miguel Sánchez de Toledo, Gonzalo Díaz y Pedro López, todos ellos relacionados con el círculo de Egas.

Con la muerte del rey el 22 de enero de 1516, las obras se pararon y no es hasta 1518 cuando la reina Juana y su hijo el Emperador solicitaron a los visitantes un informe del estado y coste de las obras mostrando así su preocupación por su futuro. Al año siguiente se entregó la memoria solicitada señalándose como principal inconveniente la falta de recursos, ya que el dinero destinado a las obras se estaba gastando en sueldos

de personal y en las obras de la Capilla Real, entre otras cosas. Al quedar insatisfecho con las explicaciones, Carlos V encargaría un nuevo informe a Francisco Romero presidente de la Chancillería y mayordomo en funciones del Hospital Real. Por dicho informe, que resultó crucial para el destino del Hospital Real, sabemos que en 1521 ya se había iniciado la construcción de las cubiertas y que estaba trabajando en ellas Juan de Praves, quien se hizo cargo además de la construcción del segundo piso y de la realización de la decoración de los espacios situados en la parte alta del inmueble, que por su especial nobleza necesitaban tener un tratamiento particularmente significativo.

Tradicionalmente se ha considerado que a él se debe la decoración de las ventanas del piso alto de la fachada principal, cuyo modelo de estandarte tuvo un amplio desarrollo en el arte lombardo y fueron muy utilizadas en el primer renacimiento español para decorar las fachadas, adquiriendo en muchos casos más importancia que la propia portada, y en las que podemos apreciar como se va produciendo la transición de las formas del gótico al renacimiento. En

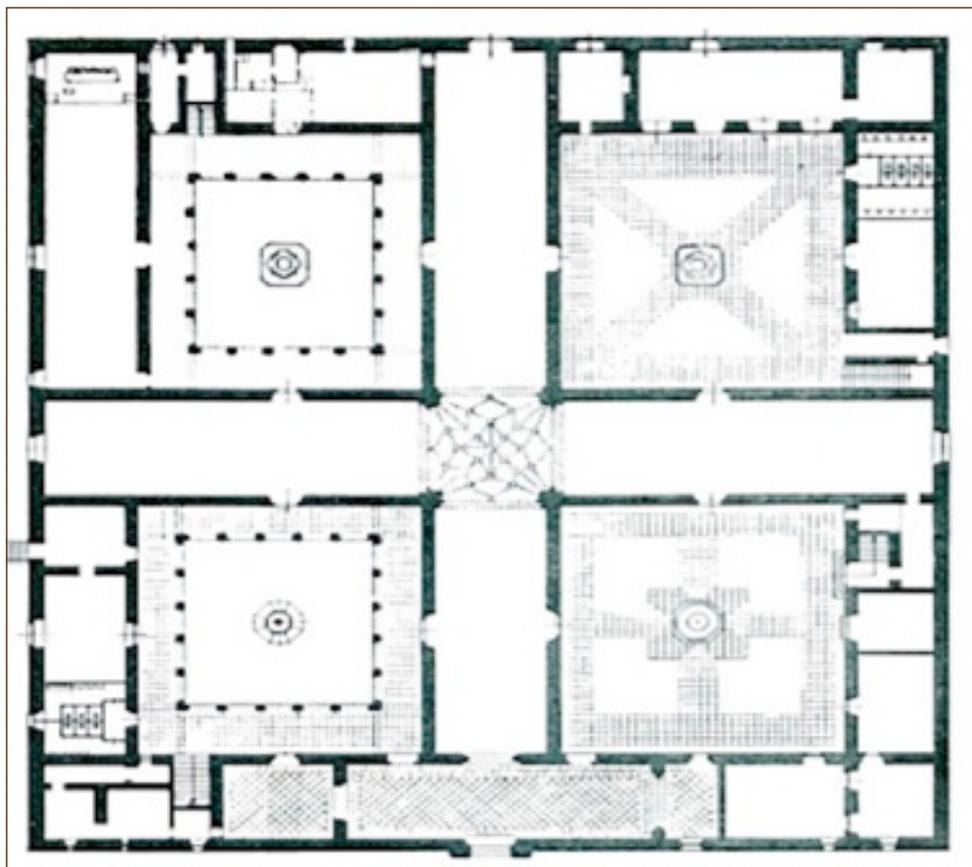


Figura 13: Plano del Hospital Real.

Segunda fase constructiva (1526–1549)

23

La actualidad nuevas investigaciones han demostrado que la decoración de todas estas ventanas no se hizo ni en la misma fecha, ni por un único artista. Probablemente Juan de Praves fuera el artífice de la decoración de alguna de ellas pero no de la totalidad en 1641 Alberto Alonso y Juan Durán realizaron una ventana (situada a la izquierda de la portada de la fachada principal) para la que fue fiador Miguel Guerrero, maestro mayor de la Catedral. Por tanto, es posible que las ventanas y su decoración se hicieran de forma escalonada en el tiempo.

También en esta primera fase se construyeron algunas de las cubiertas de madera del piso alto, concretamente las de las habitaciones situadas sobre el zaguán, entre otra. En 1521 se contrató a Pedro Fernández para realizar la armadura de la habitación situada encima de la Capilla del Sacramento “de 29 pies en cuadra de lazo de veinte y diez peinazos” y a Francisco Fernández y Álvaro del Castillo para hacer la armadura de la sala ubicada sobre la portada principal por una cantidad de 58.000 maravedís.

La segunda etapa constructiva comienza en 1526 con la inauguración del hospital, cuando se trasladan a los enfermos del hospital de la Alhambra, y concluye en 1549, cuando un gran incendio destruye gran parte de lo construido.

Realmente el interés mostrado por Carlos V por las obras del Hospital Real supuso un impulso decisivo para la edificación y se verá reflejado en sucesivas órdenes en las que confirma y aumenta la dotación de los Reyes Católicos, enviando en diferentes momentos las ayudas necesarias para la continuación de las obras. Como ya avanzamos, Francisco Romero, a quien se había encargado la realización del informe, aprovechó la estancia del Emperador en la ciudad para hacérselo llegar. En él, con independencia de los problemas económicos ya conocidos, informaba de que el hospital parecía reunir las condiciones necesarias para poder ofrecer asistencia médica permanente ya que estaba habilitado el cuarto para los enfermos, garantizado el suministro de pan y apalabrado el del agua, por lo que quedaba únicamente elegir a sus oficiales y sustituir a los visitantes fallecidos. Este informe

precipitará la apertura del Hospital ya que el Emperador consideró que el edificio estaba preparado para su uso sin tener en cuenta que las obras no habían acabado o interpretando que estas podrían continuarse independientemente de que se abriera el hospital.

En lo que resta de la década de los años 20 del siglo XVI y en la década siguiente el hospital adquiere cierta estabilidad tanto en su función asistencial como en su construcción. Será una etapa edilicia fructífera, en la que la figura de Siloé estará presente a través de sus discípulos, Melchor Arroyo y Martín Bolívar. Se construirán el patio de la Capilla y el de los Mármoles, apareciendo un horizonte constructivo nuevo, el renacentista, que se irá superponiendo como una piel nueva sobre la primitiva construcción gótica.

En esta segunda fase también se decoró la Galería de Convalecientes y se realizaron las techumbres de algunas habitaciones del edificio, las cuales estaban terminadas en 1536. Las cubiertas de madera supondrán la pervivencia en el Hospital Real de la tradición mudéjar. Junto a ellas la carpintería de traza renacentista, en menor medida, ofrecerá también buenos ejemplos, aunque las armaduras serán las más numerosas debido a la rapidez con que se realizaba, su bajo coste y su facilidad para ser colocadas. Las cubiertas más ricas se realizaron en la segunda planta en la que las crujías aparecen con un variado repertorio de armaduras de lazo con tirantes, y las habitaciones más reducidas con armaduras ochavadas o cuadradas. Desgraciadamente todas las techumbres de madera desaparecieron en el gran incendio de 1549.

Tercera fase constructiva (1549–1560)

Con el incendio de 1549 comienza la tercera fase de la construcción, que es más bien una reconstrucción del Hospital Real. El fuego se declaró el 3 de julio produciendo numerosos daños. La Junta, que se reunió el 16 del mismo mes, acordó encargar la evaluación de los daños a Diego de Siloé, quien presentó un largo informe, tras limpiar el edificio de escombros y de realizar un inventario de todos los materiales aprovechables. En él indica que los daños causados en el patio de la Capilla afectaron seriamente a las cornisas de dos de los lienzos del mismo, mientras que el patio de los Mármoles solo tenía quemada su escalera. Con respecto al Cuarto Real informaba de que se habían quemado todas las ventanas y puertas, así como la cantería de los ventanales de los tres testeros del crucero alto. Pero, sin duda, la zona más dañada por el fuego fue el cimborrio del Hospital que debía rehacerse, así como todos los tejados y suelos.

A partir de este momento las partidas de dinero fueron más abundantes y estarán dedicadas fundamentalmente a reconstruir las techumbres a cargo de los maestros Juan de Plasencia y Melchor Arroyo. Tenemos que esperar hasta 1552 para que la Junta del Hospital decidiera cubrir de nuevo el cimborrio para poder acceder a los cuartos del crucero, con este fin se contrató también a Melchor Arroyo quien se hizo cargo también de la realización de la cúpula.

Cuarta fase constructiva (1560–1754)

A partir de esta fecha comienza la última etapa constructiva del Hospital Real en la que se iniciará su decadencia. Esta no será más que el reflejo de las circunstancias históricas que Granada vivía en estos momentos marcadas por la Guerra de las Alpujarras, que provocó una crisis económica que afectará tanto a las obras como a la vida del hospital ya que al no poder cobrar ni los *censos* ni los *hábices* disminuyó su capacidad de autofinanciarse. A pesar de ello cuando don Juan de Austria vino a Granada para sofocar la rebelión decidirá instalarse en las estancias reales del hospital y pese a las dificultades económicas se conseguirá regularizar la explanada delantera para que este pudiera jugar al Juego de la Pelota. En 1569 se realizará el empedrado del zaguán.

Felipe II intentará paliar la situación dando unas nuevas Constituciones en el año 1593, sin embargo, con ellas no se consiguió controlar la total decadencia económica de la institución. En 1618 don Pedro Cifontes de Loarre, inquisidor apostólico de la ciudad realizará una nueva visita en cuyo informe señalaba todo lo que quedaba por edificar, la ruina que presentaba el edificio y las dificultades que había para continuar con su construcción. A pesar de ello, en este periodo se hará alguna obra de interés, como fue la realización del retablo que debía presidir la capilla y la portada principal de acceso al edificio.

La realización del retablo fue aprobada por la Junta de Gobierno del Hospital en 1624 y se hizo el encargo al ensamblador Gaspar Guerrero. En cuanto a la portada, el proyecto para su realización se presentó en junio de 1636 acordándose sacarlo a subasta para

su realización inmediata. Un año más tarde la junta se decidió por el proyecto presentado por Alonso de Mena, quien concluiría la obra en 1640. Como obra menor, destaca la ampliación de las enfermerías, realizada con la ayuda de donaciones de particulares como la efectuada en 1652 por el obispo Martín Carrillo de Alderete, que donó 20.000 ducados para hacer una Sala de Convalecientes.

La situación en el Hospital Real en el cambio de centuria era caótica y las obras practicadas no pasarán de ser simples reparaciones de elementos absolutamente necesarios. En 1713 la ruina amenazaba a «los corredores y tejados del patio, enfermería, salones de convalecencia y otros diferentes cuartos a riesgo de muchos peligros y mucho más costo a no ponerse pronto remedio». Así, su aspecto y estructura irán en constante deterioro.

En 1732 el oidor de la Chancillería, Leonardo de Vivancos Angulo, emitirá un nuevo informe cuyo contenido servirá de base para la centralización de los hospitales granadinos en una única institución. Con este fin, Miguel de Borgues presentó el proyecto de *Reunión de los centros sanitarios de Granada* y su partido bajo la fundación de un Real Hospicio, que fue aprobado el 13 de marzo de 1753. La creación del Real Hospicio era un ambicioso plan a medio camino entre el desarrollo del pensamiento ilustrado sobre el valor productivo y moral del trabajo y la necesidad de cambiar el modelo de asistencia basado en la caridad cristiana, presente aún en las instituciones asistenciales granadinas, limitando la presencia de la iglesia en la dirección de estas instituciones.

De Hospital Real a Real Hospicio



El centro destinado a albergar el Real Hospicio fue el Hospital Real que eliminó de sus funciones el reparto de la limosna, que había sido establecido por Isabel y Fernando, manteniéndose la atención a los locos y a los *uncidos*, que eran los enfermos afectados por la sífilis (enfermedad denominada también mal francés o mal de Napoles y que se trataba con unciones de mercurio). De este modo la fundación real acabó por convertirse en institución hospitalaria.

...reduciendo sus rentas y limosnas a una buena Administración, y que las consignaciones que este Hospital tiene para dar limosnas se consuman en el alimento de los pobres, que se recogeren, cesando su antiguo repartimiento(...) Que se mantengan dentro del continente de este Hospicio, el Hospital de Locos inocentes, que está establecido en el Hospital Real (...) Que mediante que la intención primera de al Erección de este Hospicio y Seminario, ha sido, que las Rentas agregadas, se cumplan ante toda cosa los piadosos fines de sus Fundaciones, y que con las Rentas del Hospital Real, siempre se ha mantenido el Hospital, y curación de Unciados, cuya utilidad es notoria, en un país que tanto ha prevalecido la especie de enfermedad que allí se cura: se separan casas convenientes, fura del continente, y fabrica principal, pero dentro de su termino, y distrito, donde se hagan estas curaciones.

En 1754 se procedió a la centralización de obras pías y de hospitales que no utilizaban convenientemente sus recursos. El primer hospital en integrarse al Real Hospicio fue el Hospital Real que pasaría a formar parte de la nueva institución asistencial el 24 de septiembre de ese año. El resto de los hospitales granadinos tuvieron un compás de espera. En él se acogerán a los pobres, pero también a las mujeres públicas, los niños expósitos y ancianos y se mantendrá la asistencia de los sífilíticos y los dementes.

Para poner en funcionamiento el Real Hospicio hubo que reestructurar su administración y tras cesar a todos los cargos del Hospital Real, se procedió a redactar las Constituciones, las cuales se firmaron en agosto de 1756. También fue necesario acondicionar el edificio a las nuevas necesidades y funciones, por lo que se realizaron numerosas obras tanto de reparación como de creación de nuevos espacios, tabicando para ello zonas como el zaguán o parte de los brazos del crucero, que fueron destinados a viviendas para los ministros, dormitorios, comedores, almacenes, etc., así como nuevas conducciones de agua, ya que las que había no eran suficientes debido al gran número de personas internadas en la institución. Así mismo, como uno de los objetivos de esta institución era la redención de la pobreza por medio del trabajo, parte del crucero se adaptó para instalar en él los telares y máquinas para la fabricación de lonas, cáñamos y lana en las que trabajaban los niños y algunos adultos recogidos en el Hospicio.

Desde 1770 se inicia una época oscura para esta institución en la que constantemente se estarán realizando innumerables obras menores que no frenaron su deterioro. Llegado el siglo XIX el Real Hospicio se hundía. La situación se agravará tras la Guerra de la Independencia ya que los problemas económicos dificultaban poder atender a todas las personas internadas en él; a pesar de todos los problemas el Real Hospicio siguió funcionando. Hacia la mitad de este siglo su gestión dejará de ser estatal y pasará, tras la creación de las Diputaciones Provinciales en 1836, a ser gestionado y administrado por la de Granada.

“Ordenanzas, y Constituciones del Real Hospicio General de Pobres, y de los Seminarios, y Agregados establecidos en la ciudad de Granada, mandadas guardar por Real Orden de S.M. de 10 de Agosto de 1756/formadas por la Junta Gen. del Hospicio”.



Estado de l'Item de todas las Recaudas, y de sus Masas, que estan reunidas al Real Hospicio, en general de este Real Hospicio, Masas de la corona, Arca, Cajas, y Negocios, en general de Administracion de cada uno, y liquido para sus Asistencias: Bienes individual de fijos, y no fijos, a quales que no sepan referidos para el Real Hospicio, y gastos que se refieren para el Real Hospicio, segun el quinquenio formado hasta fin del año pasado de 1774 por las cuentas que se han formado al Administrador general, y l. deus de Arca: que todo se en la forma siguiente.

Expresion individual de las Masas reunidas, sus ingresos, gastos, y sobrante liquido para sus particulares Asistencias.

Recaudas Reunidas	Monte anual de cada año	Gastos que se han pagado	Proble por un año de cada uno	Estado de otros años	Monte anual de cada año	Liquido para sus Asistencias
1. El Real de D. Pedro de Sotomayor	180771.2	18041.2	82130.8	18068.12	28.25	180771.2
2. El de Francisco de Alencar	427102	97702	710312	1842.18	2828.77	180771.2
3. El de Santa Cruz	421072	81022	21700.7	12148.25	2821.28	180771.2
4. El Real de Sotomayor	201002	20212	20212	20212	2107.2	180771.2
5. El de D. Francisco X. Carr	427402	0	210212	240222	2202.2	180771.2
6. El de D. Diego Lasso	78002	0	21022	240222	2212.2	180771.2
7. El de D. Maria de Leyte	784022	220402	20402	20022	2202.2	180771.2
8. El de D. Pedro de Sotomayor	201002	20212	20212	20212	2107.2	180771.2
9. El de D. Pedro de Sotomayor	201002	20212	20212	20212	2107.2	180771.2
10. El de D. Francisco de Sotomayor	227412	18402	0	21022	2202.2	180771.2
11. El del Obispo de Sotomayor de Sotomayor	0	0	0	0	0	180771.2
12. El del Real para Sotomayor	180112	0	0	0	202.2	180771.2
13. El de Sotomayor de Sotomayor	228122	0	0	0	221.2	180771.2
14. El de Sotomayor de Sotomayor	20212	0	0	0	202.2	180771.2
15. El de Sotomayor de Sotomayor	20212	0	0	0	202.2	180771.2
16. El de Sotomayor de Sotomayor	20212	0	0	0	202.2	180771.2
17. El de Sotomayor de Sotomayor	20212	0	0	0	202.2	180771.2
18. El de Sotomayor de Sotomayor	20212	0	0	0	202.2	180771.2
19. El de Sotomayor de Sotomayor	20212	0	0	0	202.2	180771.2
20. Las Rentas de Sotomayor de Sotomayor	180222	2102	20212	20212	20212	180771.2
21. El Real de Sotomayor	20212	20212	20212	20212	20212	180771.2
22. El Real de Sotomayor	20212	20212	20212	20212	20212	180771.2
23. Las Rentas de Sotomayor de Sotomayor	20212	0	0	0	20212	180771.2
24. Las Rentas de Sotomayor de Sotomayor	20212	0	0	0	20212	180771.2
Total	180771.2	18041.2	82130.8	18068.12	28.25	180771.2

Este es un Real de Sotomayor, que se cobra en Sotomayor, en una sola Administracion, y luego el sobrante de la Real de Sotomayor, que se cobra en Sotomayor, y en Administracion de las que estan reunidas para sus Asistencias, y pagadas sus gastos de las Rentas del Real de Sotomayor, y cosas de cada una de ellas, y el liquido producido de ellas para sus Asistencias, que se pagan al expresado por cuenta en la forma siguiente.

Figura 14: Estadillo de las masas reunidas en el Real Hospicio.



Figuras 15 y 15 bis: Grabatos que muestran cómo eran tratados con uncciones de mercurio los enfermos de sífilis.

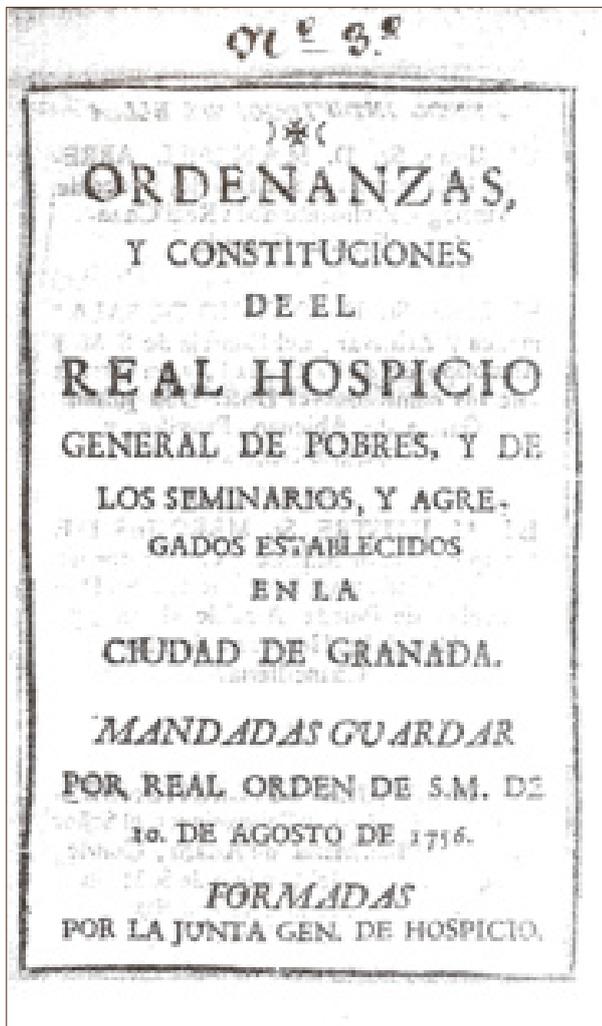


Figura 17: Constituciones del Real Hospicio. BHR.



Figura 18: Constituciones del Real Hospicio. BHR.

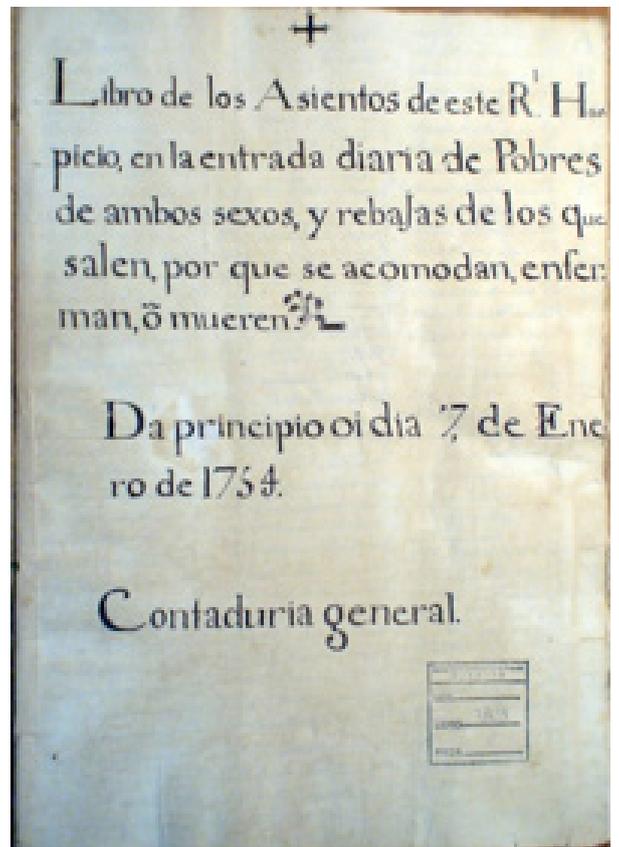


Figura 16: Libro de entradas de pobres. BHR.



Figura 19: Lavadero. ADPG.



Figura 20: Comedor de los niños. ADPG.



Figura 21: Sala de Lactancia y destete. ADPG



Figura 22: Ancianos en la puerta del Hospital Real.



Figura 23: Galería del Patio de los Mármoles dedicada a las niñas.

Al comenzar el siglo XX el deterioro del Real Hospicio era difícil de solucionar. Seco de Lucena en 1909 lo describía diciendo que ofrecía un panorama deplorable en el que se mezclaban dementes, casa de huérfanos, casa de expósitos, maternidad y asilo de ancianos.

Poco a poco al edificio se le fueron añadiendo numerosas construcciones en las que se fueron instalando los diferentes servicios que lo componían. De esta forma el armonioso edificio de Hospital Real se fue convirtiendo en un conjunto irregular en el que, manteniendo la estructura antigua, se le fueron agregando estructuras levantadas con materiales pobres que se deterioraban con rapidez.

El área ocupada por los enfermos mentales era la que se encontraba en peores condiciones, tanto que muchas veces se alzaron denunciando su situación. Este hecho fue el detonante que provocó la adopción de nuevas estrategias, pues la Diputación para solucionar este problema, proyectó la construcción de un nuevo manicomio en 1929. La Guerra Civil paralizó las obras del nuevo establecimiento y cuando finalizó la contienda la situación de los dementes en el Real Hospicio era ya inhumana.



Figura 27: Patio de los Locos.



Figuras 26 y 26 bis: Patio de los Locos. ADPG.



Figura 28: Estado en el que se encontraban los dementes. ADPG.



Figura 24: Dormitorio de los niños.



Figura 25: Dormitorio de las niñas.



Figura 29: Situación de ruina que presentaba el patio de los Inocentes.



Figura 30: Estado de ruina que presentaban las estancias de los locos.

Pero las obras del nuevo manicomio no se reiniciaron hasta 1946. No obstante, en 1944 la Diputación solicitaría permiso al Ministerio de Gobernación para vender la parte histórica y monumental del Real Hospicio al Ministerio de Educación Nacional, que pensaba instalar en él la Escuela de Bellas Artes. Con el importe de la venta la institución provincial pretendía terminar de construir el nuevo manicomio; y aunque en un principio el precio de venta se fijó en cinco millones de pesetas, el remate final fue de cuatro millones, reservándose la Diputación la propiedad de la parte moderna del edificio.

La escritura de venta se firmó el 20 de agosto de 1947, dejando los enfermos mentales el Real Hospicio en 1955 cuando e finalizó, por fin, el edificio denominado Manicomio Provincial de Nuestra Señora, que en la actualidad es la sede de la Facultad de Bellas Artes.

Para 1950 la situación en la que se encontraba el edificio histórico del Hospital Real era lamentable. Los arquitectos conservadores del Patrimonio Artístico Nacional, uno de los cuales era Francisco Prieto Moreno, visitaron el edificio informando del estado ruinoso en el que se encontraba, haciendo hincapié en el deterioro que presentaban sus



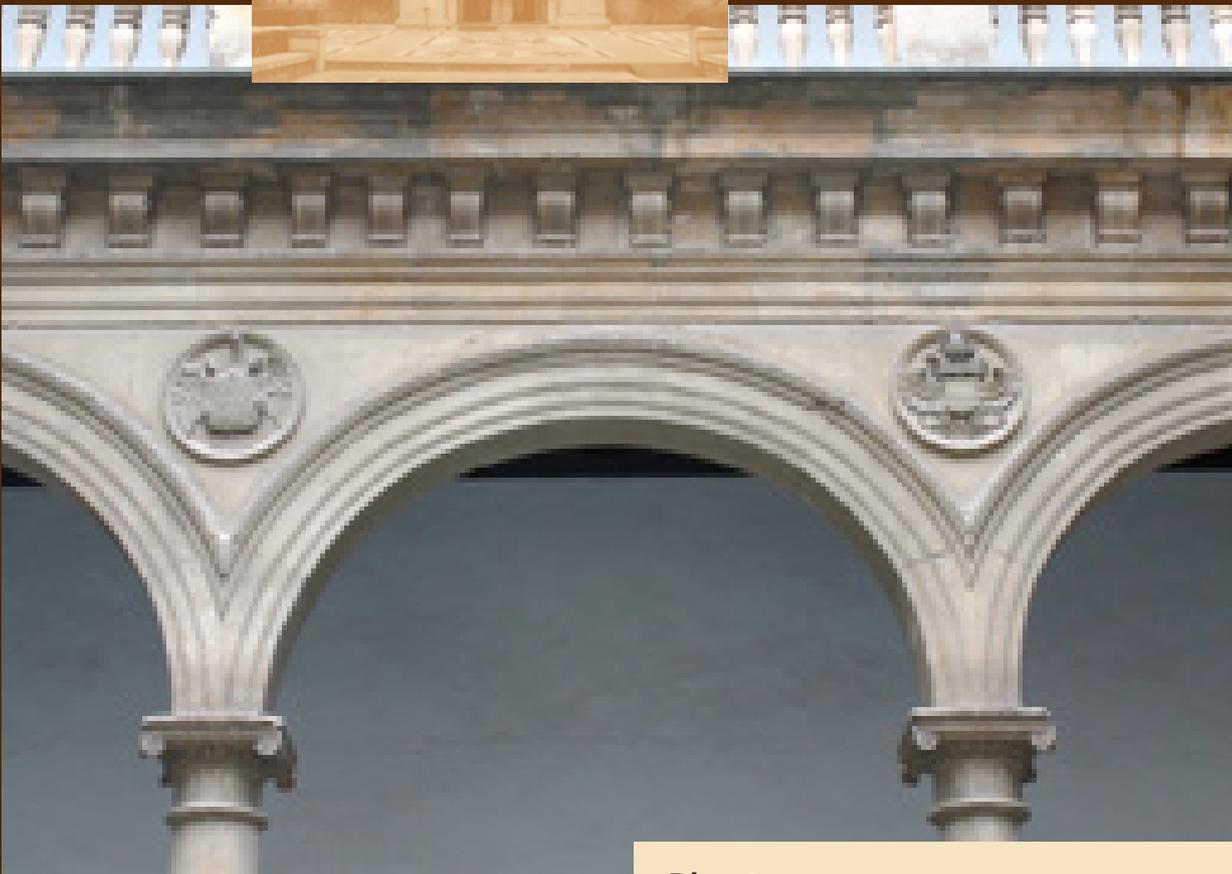
Figura 31: El edificio del hospital Real al comenzar su restauración. ADPG.

cubiertas, que amenazaban con caerse, lo que supondría la ruina definitiva del edificio.

A partir de este momento se harán numerosas reformas, pero no será hasta la década de los sesenta cuando se acometa la restauración definitiva, para la cual Prieto Moreno presentó varios proyectos, los cuales no pudieron efectuarse de inmediato. En 1964 el edificio seguía en estado ruinoso y ante el inminente peligro de hundimiento de uno de los pabellones no se tuvo más remedio que evacuar a pocos ancianos que aún permanecían allí.

De esta forma, el viejo edificio del Hospital Real acabó con la función asistencial para la que había sido edificado y tras años de restauración se le devolvió su primitiva nobleza. A partir de ese momento comenzará una nueva etapa vinculada a la Universidad de Granada, y aunque en un principio se pensó convertirlo en museo, finalmente, y a propuesta de la propia institución, se trasladaría al crucero alto la biblioteca universitaria, utilizándose el crucero bajo para otras funciones como lugar de exposiciones o actos institucionales, siendo el espacio más noble del actual Rectorado. En 1971 pasó a formar parte del patrimonio de la Universidad de Granada, siendo en la actualidad es la sede de los Servicios Generales de esta.

Descripción del edificio



34

Figura 32: Emblemas de los Reyes Católicos y sus iniciales coronadas en el Patio de los Mármoles.

Planta

El Hospital Real es un edificio austero cuya imagen se basa en el juego de las grandes dimensiones y en la absoluta horizontalidad del conjunto. Se levanta sobre una planta cuadrada en la que se insertan dos crujías en forma de cruz griega que dan lugar a la conformación de cuatro patios fruto de la intersección de las mismas.



Figura 33: Emblemas del Emperador Carlos. En el Patio de la Capilla.

Símbolos y emblemas reales

Pese a que se trata de un edificio inacabado, su estructura, decoración, elementos y simbología siguen cumpliendo la misión originaria de preservar la fama de sus promotores y mantener su imagen de poder y grandeza a lo largo del tiempo.

Los símbolos relacionados con los reyes presentes en sus muros son muy numerosos y su presencia no es casual. Son portadores de significados espirituales que superan la mera identificación y encarnan conceptos abstractos. Hugo de San Vicente los definía como “un conjunto de formas visibles para la demostración de cosas invisibles” y el capellán de los Reyes Católicos, Rodrigo de Santaella los consideraba como “prodigio o señal que mueve o despierta a la memoria”.

En el ámbito del poder los símbolos se concretan en una serie de objetos como la corona, el cetro o el trono, a través de los que habitualmente se materializa el concepto de realeza. Además de estos existen las insignias reales, las cuales aparecen ligadas también a la monarquía y hacen perceptible la condición real, siendo utilizadas en ceremonias o en diferentes actos de representación. Algunas insignias eran atributos que identificaban a los reyes o marcas de identificación que poseían una gran carga simbólica.

El reinado de los Reyes Católicos fue un periodo especialmente significativo en la cristalización de una serie de insignias reales heredadas y al mismo tiempo adaptadas a la nueva realidad política que supuso la unión de las Coronas de Castilla y Aragón. De las insignias reales, las más utilizadas

por Isabel y Fernando fueron sus armas y emblemas. Con respecto a sus armas, fue tras la firma de sus capitulaciones matrimoniales en Segovia en el año 1474, cuando se impuso el contracuartelado Castilla/León y Aragón/Sicilia, con la que se señalaba la preeminencia de Castilla. Tras la conquista de Granada se incorporó la granada en punta. También se distinguieron los Reyes Católicos por utilizar profusamente divisas, motes y elementos heráldicos. El yugo de Fernando el Católico y las flechas de Isabel eran divisas fundadas con un sentido galante, en virtud del cual, cada uno utilizaba la divisa que compartía su inicial con el nombre del otro cónyuge. Así las flechas de Isabel se correspondían con la F de Fernando y el yugo de Fernando se correspondía con la Y de Isabel. A este juego de equilibrios, se unía un contrapeso visual en las representaciones gráficas y un equilibrio conceptual, que otorgaba al yugo la virtud de cortar y de separar, mientras que las flechas simbolizaban la unión en lo disperso. Si el primero establecía un paralelismo entre Fernando y la figura de Alejandro Magno, las flechas identificaban a Isabel con Diana cazadora.

Los muros del Hospital Real están llenos de esas divisas y elementos heráldicos, símbolo del poder de los Reyes Católicos. Pero no son los únicos, ya que los relacionados con el Emperador Carlos V también están presentes en el edificio, como por ejemplo el *Plvs Vltra*. Con ello, el edificio se va a convertir en un documento vivo, en cuyos muros se pueden leer aspectos alusivos a la nobleza y el poder de sus fundadores, siendo visibles tanto en el interior como en el exterior del mismo.



Figura 34: Fachada principal del Hospital Real.



Figura 35: Detalle del empedrado de la fachada principal con el escudo de los Reyes Católicos.



Figura 36: Detalle del empedrado de la fachada principal.

36

El exterior

El edificio está construido con piedra de Alfacar. Exteriormente se puede observar cómo todo el edificio lo recorre una moldura que marca la separación entre el entresuelo y el piso superior, rematándose con un alero bajo por el que discurre una cornisa ornamental con bolas, cadenas, ménsulas y las iniciales de los Reyes Católicos sostenidas por pequeños angelotes a modo de tenantes.

Los vanos que se distribuyen por los muros de los cuatro frentes del edificio están abiertos de forma irregular que esta disposición no obedece a un programa constructivo específico, sino que es consecuencia de las circunstancias por las que ha pasado el edificio a lo largo de su historia, así como de sus usos a lo largo del tiempo, que han hecho que en ocasiones se abran nuevos huecos o se cierren otros.

En la década de los 70, cuando pasó a ser patrimonio de la Universidad, se rodeó con un murete rematado por una verja de hierro y frente a la fachada principal se colocaron

PAVIMENTOS DE PIEDRA:
EMPEDRADO ARTÍSTICO
CentroAlbacín.





Figura 37: La danza de Carmen Jiménez.



Figura 38: Portada del Hospital Real.

las verjas procedentes del hospital de San Lázaro. Con ello se acotó el espacio que había desde la calle hasta la puerta principal del edificio cuya urbanización se acometió en la década de los 80, esto se hizo mediante unos jardines de traza regular con parterres bajos de arrayán, imitando la tipología de los jardines de los cármenes granadinos.

Delante de la fachada principal se realizó un suelo de empedrado granadino que a modo de gran tapiz recorre toda la fachada; está conformado por diferentes recuadros en los que aparecen elementos relacionados con los Reyes Católicos, la ciudad y la religión. Frente a la puerta principal, destaca un paño de empedrado con el escudo de Isabel y Fernando, flanqueado por las iniciales coronadas de los monarcas.

Este espacio también se utiliza como lugar expositivo y en él se encuentra una escultura femenina en bronce realizada por la escultora de Carmen Jiménez, denominada *La danza* y realizada en el año 1970.

Fachada principal

La fachada principal es la más ordenada, siendo su portada el elemento más monumental. Esta portada fue proyectada por Alonso de Mena en el año 1640, autor igualmente del monumento al Triunfo de la Inmaculada de los jardines homónimos que limitan con uno de sus frentes. Su construcción se ordenó tras la visita realizada por don Pedro de Ávila, el cual en su informe daba la orden para que se construyera, ya que, según él la fachada del hospital desentonaba, “con su puerta principal aún sin cubrir que parecía un cortixo”. La portada es sobria y evoca la arquitectura herreriana; está flanqueada por dos grandes columnas corintias sobre altos pedestales y enmarcada por una ancha moldura acodada que recorre todo su perímetro, el cual tanto en las jambas como en el dintel aparece decorado con rosetas.

El entablamento aparece ligeramente movido y el friso está decorado con símbolos alusivos a sus fundadores, colocados de forma alterna aparecen tres haces de



Figura 39: Detalle de la portada del Hospital Real.



Figura 40: Dibujo de la Fachada del Hospital Real de 1618. AGS.

38



Figuras 41 y 42: Detalle de la portada.

flechas, emblema de la Reina Católica, y dos yugos, emblema del Rey. Superada la cornisa, el segundo cuerpo está presidido por una hornacina en la que está colocada una escultura de la Virgen con el Niño en brazos, en cuya peana aparece representada una granada, símbolo de la ciudad. A ambos lados de la hornacina se sitúan grandes volutas enroscadas que cobijan guirnaldas de flores y frutos, sobre ellas y colocadas en unos pedestales se alzan las estatuas orantes de Fernando e Isabel cuyas miradas se dirigen hacia la figura de la Virgen que centra la composición.

La portada está rematada por un frontón curvo partido terminado con bolas, en el centro del cual un águila sostiene el escudo de armas de Fernando e Isabel enmarcado por una amplia tarja con una F(ernando) y otra igual con una Y(sabel). Sobre ambas iniciales aparece una corona símbolo de su soberanía, uno de sus principales atributos regios. Los Reyes Católicos, consideraron su uso privativo de la dignidad real, haciendo una representación de sus propias figuras en las dos coronas, con las que timbraban sus emblemas o sus propias iniciales, como

vemos en el Hospital Real. Estas iniciales también están presentes en las ventanas que jalonan el primer piso de la fachada principal y que pertenecen al tipo de ventana estandarte.

En un dibujo de la fachada de 1618, conservado en el Archivo de Simancas, aparecen en ella seis huecos, cinco ventanas y un balcón, todos ellos sin decoración. Este hecho nos lleva a plantearnos la posibilidad de que la decoración de las ventanas atribuida tradicionalmente a García de Praves, artista que colabora en obras ligadas al círculo de los maestros como Egas y Pedro de Morales, no fuesen realizadas en su totalidad por este artista, como advertimos con anterioridad, ya que investigaciones posteriores han demostrado que en 1641 Alberto Alonso y Juan Durán realizaron la situada a la izquierda de la portada, pudiendo ser la decoración de estas realizada de forma escalonada en el tiempo.

En la actualidad, de los seis huecos originales se conservan cinco: tres ventanas a la derecha de la portada, una a la izquierda y un balcón. Pero, a pesar de la fecha de su realización, todas presentan una profusa ornamentación. La situada a la izquierda de la portada nos muestra un antepecho cuya decoración está centrada por la inicial del rey Fernando, alrededor de la cual se desarrolla una decoración vegetal formada por hojas y flores. En la ventana situada a la derecha se repite el esquema compositivo descrito, pero alusivo esta vez a la reina a través de su inicial, de cuya base surgen flores y frutas, junto con el cuerno de la abundancia repleto de frutos.

En el lateral derecho de la fachada principal se encuentran otros dos huecos que ofrecen interesantes variaciones respecto a los anteriores, ya que a pesar de estar realizadas sus ornamentaciones con el mismo sentido plástico y decorativo, su decoración presenta un lenguaje mucho más clásico. La primera nos muestra una composición muy sencilla centrada en el antepecho donde aparecen dos ángeles sosteniendo las columnas de Hércules entre las cuales está colocada el Águila Imperial. La ventana siguiente está estructurada en la misma línea compositiva, pero presenta algunos cambios muy concretos. En los antepechos los dos ángeles aparecen sosteniendo la corona sobre la Cruz de Borgoña, de la que pende el Toisón, cerrando la composición dos grandes cuernos de la abundancia.



Figura 43: Detalle de la portada.



Figura 44: Parte superior de la portada y ventanas de la fachada principal.



Figura 45: Fachada de convalecientes.



Figura 46: Fachada de Convalecientes.



Figura 47: Sala de Convalecientes.

Fachada de la Galería de Convalecientes

A la fachada principal le sigue en importancia la que da al Triunfo, en la que destaca la galería de Convalecientes cuya fábrica fue realizada por García de Praves.

Esta aparece conformada mediante gruesas columnas circulares sobre las que se apoyan arcos escarzanos rematados por un capitel de bolas, tema repetido en la cornisa que corre bajo la galería. Estos dos motivos decorativos, columnas y arcos, son de tradición gótica, junto a ellos el autor insertará en los antepechos una decoración plateresca realizada con motivos vegetales entre los cuales aparece la heráldica de los Reyes Católicos y, por primera vez, la del emperador Carlos V. Sabemos que el tema de la convalecencia preocupaba mucho en aquellos momentos pues los enfermos salían tan exhaustos de los hospitales que era necesario un lugar para instalarlos durante unos días y que salieran recuperados. De hecho, muchos de los hospitales que se fundaron en el siglo XVI eran hospitales de convalecencia de otros mayores, por ejemplo, el hospital de Navas y el de la Santa Cruz eran convalecencia del hospital de Santa Ana y el de la Misericordia lo era del de San Juan de Dios. El tema de la convalecencia fue solicitado de forma reiterada y al fin se ejecutará en el año 1652 gracias a una donación realizada por el Arzobispo Martín Carrillo de Alderete. La Sala de Convalecientes está situada en la crujía alta de la segunda planta del patio de la capilla. En la actualidad en este espacio

continúa denominándose “Convalecientes” y en él se encuentra instalado el Rectorado.

Esta aparece conformada mediante gruesas columnas circulares sobre las que se apoyan arcos escarzanos rematados por un capitel de bolas, tema repetido en la cornisa que corre bajo la galería. Estos dos motivos decorativos, columnas y arcos, son de tradición gótica, junto a ellos el autor insertará en los antepechos una decoración plateresca realizada con motivos vegetales entre los cuales aparece la heráldica de los Reyes Católicos y, por primera vez, la del emperador Carlos V. Sabemos que el tema de la convalecencia preocupaba mucho en aquellos momentos pues los enfermos salían tan exhaustos de los hospitales que era necesario un lugar para instalarlos durante unos días y que salieran recuperados. De hecho, muchos de los hospitales que se fundaron en el siglo XVI eran hospitales de convalecencia de otros mayores, por ejemplo, el hospital de Navas y el de la Santa Cruz eran convalecencia del hospital de Santa Ana y el de la Misericordia lo era del de San Juan de Dios. El tema de la convalecencia fue solicitado de forma reiterada y al fin se ejecutará en el año 1652 gracias a una donación realizada por el Arzobispo Martín Carrillo de Alderete. La Sala de Convalecientes está situada en la crujía alta de la segunda planta del patio de la capilla. En la actualidad en este espacio continúa denominándose “Convalecientes” y en él se encuentra instalado el Rectorado.

El interior

Cubiertas de madera y escaleras

Las estancias del hospital están cubiertas mayoritariamente con techumbres de madera, hecho que supone la pervivencia de la tradición hispanomusulmana, cuyas formas parecían llamadas a desaparecer tras la Conquista, sin embargo, se mantendrán en el arte cristiano hasta bien entrado el siglo XVIII. El tratado sobre Las reglas de la carpintería de lo blanco de López de Arenas, publicado en 1619, muestra la vigencia que continuaba teniendo la carpintería de lo blanco, en lo que se define como arte mudéjar.

La carpintería morisca de armar es un sistema basado en el tamaño de la pieza que ha de cubrirse; y medido su ancho, todo lo demás se hace en el talle, palo a palo, sin los tanteos ni pruebas, de suerte que no hay sino colocarlos luego en su lugar y posición adecuados, mirándose como chapucería el tener que meter el serrucho para rectificar los cortes.

Como ya se ha señalado, en el incendio de 1549 se perdieron la práctica totalidad de las techumbres originales de madera y muchas de las que observamos son fruto de la reconstrucción que realizará Juan de Plasencia y Melchor Arroyo, siendo difícil saber exactamente qué parte hizo cada uno de ellos.

Con respecto a las escaleras, en los edificios medievales eran elementos meramente funcionales, que solo servían para comunicar las estancias situadas en diferentes alturas y apenas tenían decoración, pues con su diseño y ensamblaje podían encajarse en cualquier lugar con tal de que cumplieran su función. Durante el Renacimiento, Alberti establecerá los módulos y requisitos que debían tener, con lo que la escalera adquiere en este periodo un gran valor simbólico, convirtiéndose incluso en un signo de representación social. En el Hospital Real las encontramos situadas en los ángulos de los patios sin guardar ningún tipo de simetría en su colocación, aunque todas presentan un aire solemne y tienen una composición similar con tres tramos que forman un ángulo recto y acaban desembocando en las galerías superiores. Su trazado y organización no condiciona la estructura de los patios, ni quedan reflejadas en el exterior. En realidad son escaleras en ángulo tradicionales en la arquitectura gótica española que en este edificio adquirirán un carácter más suntuoso a través de la riqueza de las cubiertas de madera.



Figura 48: Sección del Edificio del Hospital Real.



Figuras 49 y 50: Vistas del lateral izquierdo y derecho del zaguán.

Estructura interna

Internamente el hospital está formado por dos grandes naves de 69,70 metros cada una, que van de fachada a fachada y se cruzan en el centro. El zaguán, el crucero y el cimborrio constituyen los espacios más goticistas del edificio.

a) El Zaguán

A través de la puerta de acceso, realizada en 1637 por el maestro carpintero Luis de Segura, se accede a un amplio zaguán, espacio característico de la arquitectura castellana que da paso al resto de las dependencias. Su forma es alargada y en sus paramentos encalados resaltan los elementos de cantería. Su fachada interior está formada por una gran portada que da acceso a las naves del crucero, y dos salas, situadas una a cada lado de la principal formadas por dos sencillos arcos de cantería; desde la situada a la izquierda se accede al patio de los Mármoles y desde la derecha al Patio del Archivo.

La portada que da acceso a las naves del crucero se organiza en torno a un arco de medio punto, con triple rosca, que descansa sobre finas columnas con capitel de hojas, enmarcado por un alfiz con decoración de bolas. La decoración se completa con dos pequeñas hornacinas situadas a ambos lados del arco, de perfil mixtilíneo, decoradas con pequeñas flores, las cuales aparecen igualmente enmarcadas por un pequeño alfiz.

En los laterales del zaguán hay dos fachadas; la de la izquierda presenta una portada formada por un arco carpanel con arquivoltas que apea sobre un pilar con columnilla y baquetones adosados. En el muro en línea con la clave del arco está el escudo del emperador Carlos, flanqueado por el yugo y las fechas, emblemas de los Reyes Católicos. Este espacio a lo largo de la historia del establecimiento ha tenido muchos usos, en la actualidad está ocupado por la portería del Hospital Real.



Figura 52: El Salón Rojo.



Figura 51: Vestíbulo que precede al Salón Rojo.

b) El crucero

El crucero, junto con las cuatro grandes naves que lo conforman, es el espacio más majestuoso del conjunto. Presenta una diferencia con la estructura de otros hospitales diseñados por Egas, ya que en el Hospital Real no se eleva formando una unidad en los dos pisos, sino que en el de Granada hay dos plantas independientes con sus correspondientes cubiertas. Las paredes de los brazos del crucero están realizadas en mampostería y han sufrido a lo largo de su historia numerosas reparaciones.

Las naves del piso bajo son de muros lisos y están recorridas por pequeñas ventanas; en este espacio el crucero presenta un carácter sólido y plano y sirve de base para el segundo piso, donde se proyecta en altura a través del cimborrio. Este está organizado mediante cuatro arcos carpaneles, de perfil sencillo, en el que queda una faja intermedia decorada con elementos geométricos muy planos, los cuales descansan sobre pilares

de cantería convertidos en un haz de múltiples columnillas enriquecidas por la talla geométrica de las diferentes basas, menudas y prismáticas, y con capiteles de hojas individualizados para cada columna, que a su vez enlazan con los nervios de la bóveda estrellada que cubre este crucero. Si la comparamos con la altura que podrían alcanzar este tipo de bóvedas en el gótico tardío, esta que analizamos es excesivamente plana, al servir de apoyo para el piso superior. Si atendemos a su organización se estructura en torno a cuatro grandes arcos, dibujando los cambados una estrella de cuatro puntas.

En el piso alto la composición es distinta; aquí, la horizontalidad de los arcos carpanel es sustituida por la solemnidad de grandes arcos de medio punto sobre pilares compuestos, de forma similar a los del piso bajo, aunque más sencillos, ya que el empuje que tienen que soportar es menor. En el centro se sitúan los emblemas de los Reyes Católicos y Carlos V, con poco relieve y con un diseño sencillo; sobre ellos continúa la

obra de cantería interrumpida por la cúpula de madera que remata el conjunto, una de las obras maestras de carpintería del siglo XVI realizada tras el incendio de 1549.

En el centro de cada lienzo de pared se abren ventanales formados por arcos apuntados con decoración vegetal que sirven para dar luz y subrayar la importancia del crucero; la parte baja de estos huecos está recorrida por dos fajas decoradas con cardinas, las cuales rodean todo el crucero y son la única decoración escultórica de esta parte del edificio. Este espacio se diseñó para que fuera la capilla, pero debido a los problemas económicos del hospital, este proyecto nunca se hizo realidad.

Si recordamos, en el incendio de 1549 el cimborrio quedó muy dañado y Siloé aconsejará su derribo y reconstrucción; así siguiendo sus recomendaciones, la parte interna del crucero se cubrirá con una cúpula de madera que merece una mención especial. Esta cúpula fue realizada por Melchor Arroyo y aprobada por Diego de Siloé, con ella el artista puso una nota de esbeltez y verticalidad en el diseño plano de las grandes crujías. Es una bóveda de media naranja sobre trompas en forma de venera, formada por casetones hexagonales, que presentan la típica decoración renacentista con roseta central. En su realización el maestro carpintero valoró los efectos luminosos, ofreciendo un juego de claro oscuro de efecto ilusionista al colocar la moldura de la base como un parasol que matiza toda la elevación la luz, acentuando el efecto ascendente marcado por los casetones.

En el exterior la imagen del cimborrio domina el Hospital Real. Está formado por un gran bloque cuadrado coronado por una preciosa crestería de la que quedan algunos restos, debajo de la cual había una cornisa de perfiles curvos. Las ventanas situadas en cada lado del cuadrado presentan la misma estructura y decoración que en el interior.

En el proyecto original, el cimborrio debió de estar cubierto con un tejado plano, rodeado por la crestería y sobre él, posiblemente, estaba previsto que se elevaran unos

pináculos, ofreciendo un aspecto similar al Hospital Real de Santiago; sin embargo, la cúpula de madera que se eligió para cubrirlo por el interior obligará a elevar el cuerpo de mampostería y se desvirtuará el proyecto original, cubriéndolo por una cúpula peraltada. En el primitivo cimborrio en el siglo XVI se instaló un reloj con el que se organizaba la vida hospitalaria y la del barrio; en el siglo XVIII se colocará el escudo borbónico enmarcado por la decoración de ladrillo que luce en la actualidad.

Los brazos del crucero bajo se ha considerado que fueron diseñados para ser enfermería, pero nunca lo fueron ni durante el siglo XVI ni durante el XVII, como queda recogido en la documentación. Durante el tiempo que fue Real Hospicio se instalaron allí los telares de los talleres que servían para fabricar piezas de cáñamo o lana. En la actualidad en este espacio se celebran los actos principales de la Universidad y se utiliza también como sala de exposiciones temporales. Las cuatro naves de este crucero están cubiertas con techumbres planas sostenidas con gruesas vigas que descansan sobre una magnífica zapatas. Estas, en la parte del crucero que da al zaguán, son grandes cuerpos escalonados animados con voluminosas hojas y una moldura recta. El resto de brazos se cubren con armaduras semejantes a las del zaguán con grandes vigas sobre zapatas agallonadas.

Las naves del crucero alto, sin embargo, sí estuvieron dedicadas a enfermería y era allí, en su centro, donde se pensó situar la capilla para que los enfermos pudieran oír la misa desde las camas y cuidar así tanto de su salud física como de la espiritual. Mientras que concluían las obras, la capilla se instaló de forma provisional en el patio del mismo nombre y allí permaneció.

Ya en el siglo XX, a propuesta de la Universidad se instalará en los brazos del crucero alto la biblioteca universitaria a la que se accede desde el patio del Archivo. En este piso las techumbres están cubiertas por armaduras rectangulares de limas moamares, con el almizate apeinado con lazo de ocho en los cabos y centro.

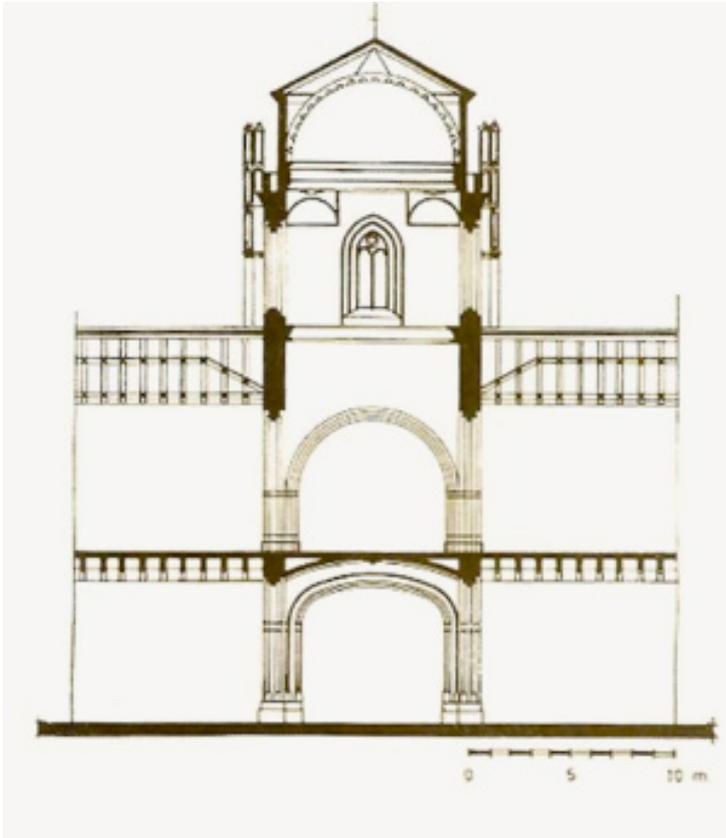


Figura 53: Sección del crucero.



Figura 56: Detalle de los arcos carpanel que forman el crucero bajo.



Figura 54: Bóveda estrellada del crucero bajo.

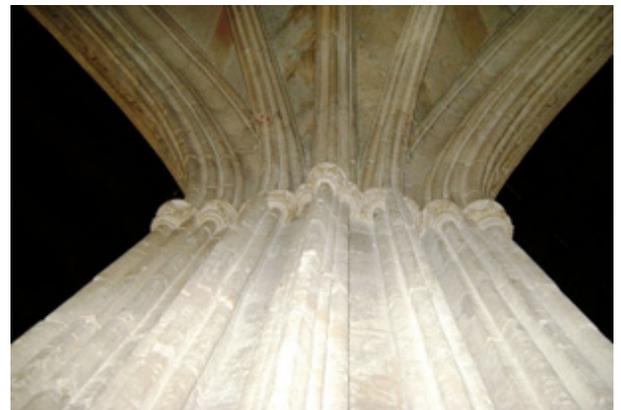


Figura 57: Detalle de las columnillas que recubren los pilares del crucero.



Figura 55: Detalle de la bóveda estrellada del crucero bajo.



Figura 58: Basas de los pilares del crucero bajo.

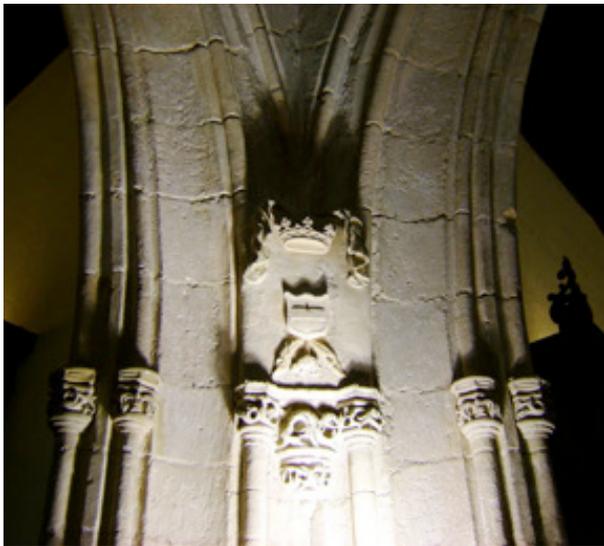


Figura 59: Basas de los pilares del crucero bajo.



Figura 60: Cimborrio del Hospital Real.

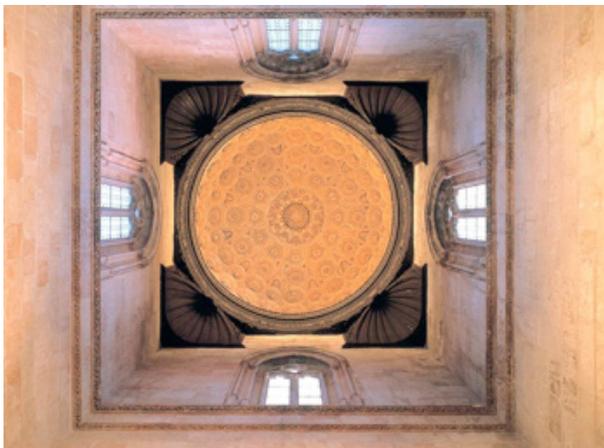


Figura 59 bis: Vista general del crucero.



Figura 61: Bóveda del crucero alto.

46

c) Biblioteca Universitaria

A lo largo de sus quinientos años de historia, la Universidad de Granada ha ido coleccionando y atesorando volúmenes que constituyen un auténtico tesoro. De ellos destacamos los 47 incunables y otros documentos de diferente procedencia que se encuentran en la caja de seguridad, así como los expuestos en las estanterías situadas en las crujías, en ellas se muestran facsímiles de distintas épocas y diferentes temáticas que suelen ser cambiados con regularidad.

En el transcurso de su historia, esta biblioteca ha tenido diferentes ubicaciones, en un primer momento ocupó el salón principal de la actual Curia granadina, coincidiendo con su fundación bajo el auspicio de los Austrias. Este edificio fue construido por Diego de Siloé, siendo en sus inicios la primera sede de la Universidad de Granada. En época borbónica la biblioteca es trasladada al edificio del antiguo colegio jesuita de san Pablo. Durante este periodo los

fondos aumentarán considerablemente, debido a la expulsión de los jesuitas en 1767 y a la desamortización eclesiástica de Mendizábal, incrementándose en más de 29.000 volúmenes. A mediados del siglo XIX, la biblioteca se enriquecería de forma extraordinaria con los libros incautados a los conventos de la capital y provincia, pertenecientes entre otros a los de Ntra. Sra. de la Merced, los Basilio, las Carmelitas Descalzas de los Santos Mártires, etc. Posteriormente, y debido a la gran cantidad de fondos, se buscaría una nueva ubicación instalándose en la biblioteca de la facultad de Derecho, hasta que en 1980 tuvo lugar el traslado definitivo al Hospital Real. De sus cuatro crujías dos están dedicadas a sala de lectura, otra a sala de investigación y la cuarta y última, que es por donde se accede, es donde se muestran las vitrinas de exposición.

Entre los manuscritos que guarda la biblioteca podemos destacar en primer lugar el Codex Granatensis C-67, escrito a mediados

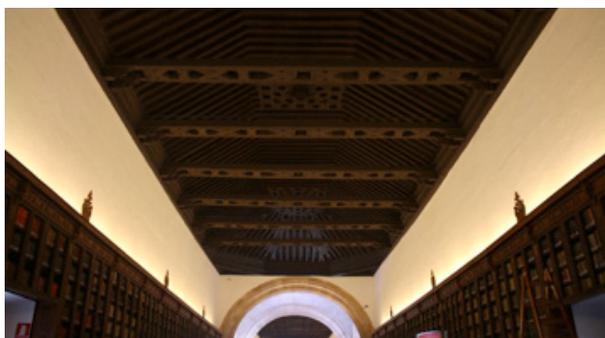


Figura 62 y 62 bis: Vista de la Biblioteca Universitaria



Figura 63: Imagen de algunos de los libros expuestos en la vitrinas de la biblioteca

del siglo XV en la región de Baviera, un pliego de pergamino que contiene la Bula Fundacional de la Universidad firmada por el Papa Clemente VII en 1531, el libro de cirugía de Teodorico Borgoñón de 1509 y la colección de documentos árabe-granadinos de carácter notarial. Entre los más recientes se encuentra el epistolario de D. Manuel de Falla, así como documentos relacionados con su obra musical. En cuanto a los incunables, se encuentra entre otros muchos el Liber cronicarum de Schedel, impreso en Nuremberg en 1493.

d) Los Patios

De los cuatro patios proyectados solo se terminó el segundo, situado a la izquierda de la entrada, este es el denominado “de la Capilla” y quedó a medio terminar el primero situado igualmente a la izquierda de la entrada, el denominado “de los Mármoles”. Los situados a la derecha denominados patio “del Archivo” y el de “los Inocentes” nunca llegaron a realizarse.

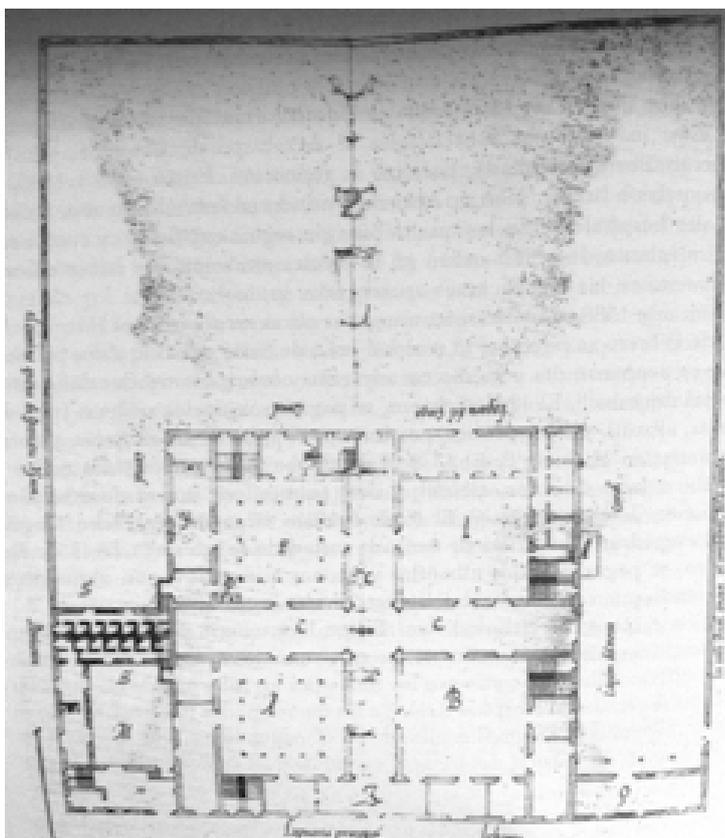


Figura 64: Plano del Hospital Real de 1618. AGS.

e) El patio de la Capilla

Lleva este nombre por encontrarse allí la primitiva capilla. En él los dos pisos de arquerías de medio punto enlazan con una larga serie de patios granadinos de tipo bramantesco, sostenidos por columnas de fuste liso, que fueron llevados a su máxima expresión por Siloé. El antecedente de este patio lo encontramos en el claustro de san Jerónimo realizado antes de 1526. Desconocemos quién fue su artífice, pero su traza nos hace pensar que era conocedor de la arquitectura clásica; sin embargo, tanto en las proporciones como en la ornamentación no se logrará la esbeltez de líneas de la arquitectura plenamente renacentista, como sucederá en el patio de los Mármoles.

Está conformado por una doble galería de arcos de medio punto de rosca sencilla dispuesta en tres bandas, sobre columnas dóricas en la planta baja y corintias en la superior. En la planta baja las columnas carecen de esbeltez y la talla de los capiteles es muy tosca. Los arcos del piso superior, así como las columnas, poseen una clara influencia de la arquitectura renacentista, pero igualmente desentona la talla de los capiteles. Las enjutas de los arcos en los dos pisos están decoradas con medallones en los que aparecen los emblemas de los Reyes Católicos y del emperador Carlos V, los cuales son sustituidos en los ángulos del patio por las iniciales coronadas de Isabel y Fernando trazadas en letra gótica. Los arcos del piso superior están recorridos por un friso con una leyenda escrita en caracteres góticos que narra los orígenes y fines de la fundación real y nos dice la fecha de la finalización de este patio.

Los Reyes Católicos Fernando e Isabel mandaron edificar esta casa desde sus cimientos, aunque su muerte impidió que llegase hasta los techos altos. Pero, Carlos, emperador invictísimo y rey de las Españas, su nieto mandó que se continuase la obra comenzada, terminándose esta parte el año del señor de mil quinientos treinta y seis, en el cual, con la gracias de Dios, el Emperador tomó por la fuerza la ciudad y reino de Túnez y castigó la violencia de la piratería de los africanos.

Podemos decir que el tracista de este patio conocía la arquitectura clásica, pero mantenía en sus diseños influencias tardogóticas, como lo evidencian la tosca talla de los capiteles, las letra góticas del friso y la decoración vegetal de las iniciales reales que nos remite a los modelos utilizados por Juan García de Pavés. Desde este patio se accede a la Galería de Convalecientes en el piso alto. La mayor altura de este lado del edificio posibilitó la configuración de un segundo piso cuya techumbre aparece cubierta por alfarjes sobre canes de proa de barco y dos sencillas armaduras superiores de lima bordón, con tirantes pareados y cuadrales. Juan de Plasencia realizó los artesonados de la escalera de acceso. En la cubierta del piso alto aparecen unos tirantes de acero, habituales en las primeras bóvedas renacentistas de cantería.

En el piso bajo, las puertas más decoradas son la de la antigua capilla, adintelada y enmarcada con una ligera faja rehundida, y la que da acceso al crucero, que presenta un arco carpanel. En ambas puertas vemos la presencia de mano de obra morisca, puesto que ambos huecos presentan en el centro la unión de dos dovelas, en lugar de la clásica clave de la arquitectura cristiana. También se encuentra en este patio una portada situada al final de la escalera que tiene interés; su fecha de construcción aparece sobre ella y se organiza en torno a un arco carpanel con decoración menuda de tipo geométrico, las enjutas del arco están decoradas con dos pequeñas granadas. El arco está flanqueado por dos pilastras con decoración de círculos y rombos, en el friso continúa la misma decoración interrumpida en el centro por las letras coronadas de Isabel y Fernando situadas sobre una placa recortada. El entablamento presenta una sinuosa decoración de líneas quebradas, en el centro presenta un medallón con la fecha anteriormente señalada y se remata con dos grandes volutas en cada lado.

En el centro del patio hay una fuente que es de época posterior y no estaba incluida en el proyecto. En una esquina aparece un pozo posiblemente instalado allí durante el periodo en que el edificio fue ocupado por el Real Hospicio. La escalera original de acceso al primer piso se dismanteló por completo. En la actualidad hay una sencilla escalera de cantería situada en un ángulo del patio.



Figura 65: Vista general del Patio de la Capilla.



Figura 66: Detalles de la decoración del patio.



Figura 67: Inscripción en letras gótica en el friso y los emblemas del Emperador Carlos situados en las enjutas de los arcos.

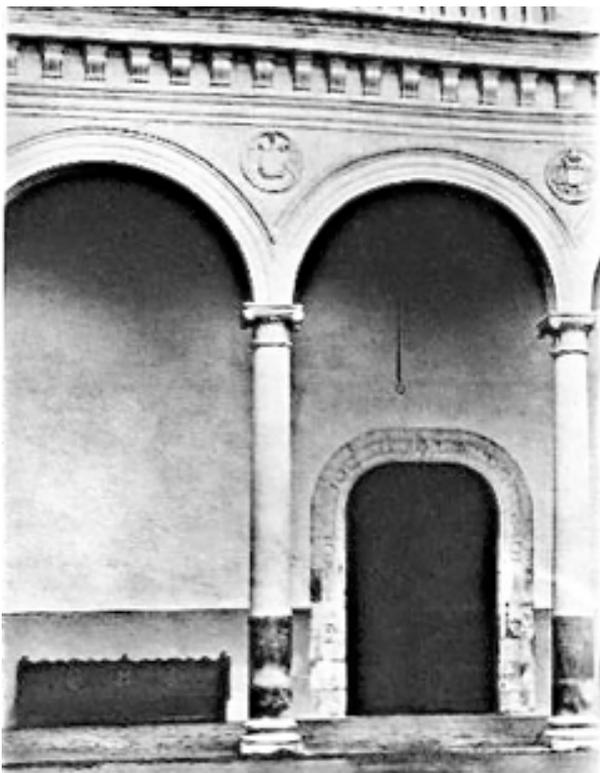


Figura 68: Pozo situado en el Patio de la Capilla.



Figura 69: Patio de los Mármoles.



Figura 70: Patio de los Mármoles.



Figura 71: Techumbre de madera de la escalera del patio de los Mármoles.

f) *El patio de los Mármoles*

Este patio comenzó a construirse en 1539 por Martín de Bolívar, discípulo de Siloé. Su construcción fue interrumpida por el incendio que asoló el Hospital Real en 1549 y nunca se terminó. En esta fecha el primer piso ya estaba terminado y el segundo piso proyectado y con todos los materiales preparados y almacenados en el hospital.

El primer piso presenta una bellísima estética; está conformado por una galería de esbeltas proporciones compuesta por cinco arcos de medio punto en cada lado, que descansan sobre las columnas con capitales corintios de una perfecta proporción clásica y una cuidada ejecución; sus fustes son lisos y están bien labrados, contrastando su blancura con el color más oscuro de la parte alta. Las enjutas están decoradas con las iniciales coronadas de Isabel y Fernando y del emperador Carlos V realizadas en altorrelieve en cuya caligrafía ha desaparecido todo rastro del gótico.

El friso está recorrido por la emblemática de los Reyes Católicos, alternando con círculos y cartelas. En el centro de cada lado están situados unos inmensos escudos pertenecientes a los monarcas señalados, uno por frente, ocupando todo el entablamento hasta la cornisa. En su centro había una fuente que posiblemente fue realizada por Pedro de Mena. Este patio representa la presencia del pleno Renacimiento en el Hospital Real. Nos preguntamos cómo habría sido el segundo piso que se quedó sin terminar, lo lógico, dada la gran altura de las arquerías inferiores, habría sido colocar un segundo cuerpo adintelado siguiendo el ejemplo del patio de la Chancillería.

Desde la escalera situada en el patio de los Mármoles se accede al actualmente denominado "Salón Rojo". Tras el incendio

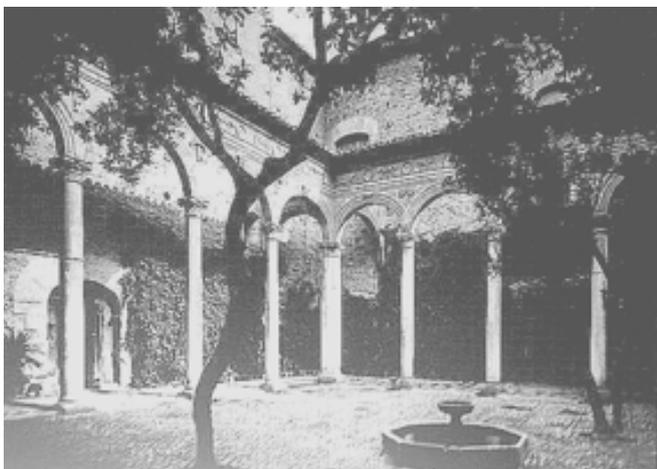


Figura 72 y 72 bis: El patio del Archivo antes de su restauración.

en 1560 dieron las trazas para hacer esta escalera que es una escalera en ángulo con tres tramos. La riqueza de la cubierta de madera nos habla de la importancia que tienen los espacios a los que da acceso. El artesanado, realizado por Juan de Plasencia, tiene una gran plasticidad y es una de las obras maestras de la carpintería renacentista del hospital.

El tema que representa está tomado de los libros de Serlio. Sobre la base se extiende un friso de decoración vegetal, bustos humanos y escudos imperiales, sobre el que se sitúa la cubierta de casetones cuadrados fuertemente rehundidos cuyo centro se decora con una flor de pequeño tamaño; el espacio entre los casetones está decorado con una trenza contada por un estilizado relieve de flores. En este primer patio, como se recoge en el informe de la visita realizada en 1618 por don Pedro de Loarre, se encontraba la vivienda del administrador del Hospital y en el centro del patio había una fuente de piedra labrada con su taza que vertía el agua en una pila redonda y servía para regar el terreno del patio que estaba realizado de jardín, ya que estaba sin acabar y le faltaban los suelos de los corredores.

g) *El patio del Archivo*

Este patio, situado a la derecha del crucero, se denomina así porque en él estaba el Archivo del Hospital. En el entresuelo tenían su vivienda el veedor y el capellán del Hospital. Sus ventanas daban a la fachada principal. Por debajo de estas viviendas había una sala baja muy pequeña que servía para "archivo de los Papeles". La documentación nos dice que este patio estaba sin terminar, sin corredores ni columnas, solo con las paredes interiores. Por analogía consideramos que si se hubiese terminado hubiera presentado una factura similar a la de los otros patios construidos.

En un momento de sus historia sus paredes se cubrieron de yedra y se creó un espacio ajardinado en su interior. Su aspecto en la actualidad es muy diferente; cuando el edificio pasó a manos de la Universidad de Granada y se instaló en el crucero alto la biblioteca universitaria, se ajardinó su espacio central con unos parterres geométricos y en el centro se situó sobre un pedestal una escultura de Carlos V, fundador de la Universidad de Granada, copia de la que hay frente a la Facultad de Derecho, sobre un pedestal; cubriéndose el suelo con empedrado granadino. Delante de uno de los huecos que está tapiado se ha colocado un pequeño pilar adosado a la pared y su suelo está realizado con empedrado granadino. Lo más significativo de este patio es la portada con la que queda enmarcado el acceso a la escalera que conduce a la biblioteca, en la que el clasicismo está presente.

En el Hospital Real todas las escaleras tienen una composición similar, son de tres tramos en ángulo recto y desembocan en la galería superior del patio, sin embargo aquí la estraza se modifica ya que, al no haber ninguna galería de columnas conducirá directamente al crucero. Realizada en mármol gris, tiene un trazado señorial con una balaustrada rematada en las esquinas por pináculos. Su cubierta de madera fue realizada por Melchor Arroyo, como la del Patio de lo Mármoles es una obra maestra de la carpintería renacentista. Su forma se curva en los extremos semejando una bóveda deprimida. Los casetones están compuestos con molduras sucesivas de flechas y ovas, denticulos, palmetas y veneras, mediante las cuales se ochava el cuadrado, repitiéndose los motivos decorativos y culminando con un rosetón central. Las vigas están decoradas con chorcholas. En los extremos, los casetones se curvan decorándose con lazo de diez, alternado en los ángulos con bustos.



Figura 73: El patio del Archivo en la actualidad.



Figura 73 bis: Portada de acceso a la escalera del Patio del Archivo.

52



Figura 74: Escalera del patio del Archivo.



Figura 74 bis: Armadura del patio del Archivo.



Figura 75: Estado de deterioro que presentaba el patio de los Inocentes, cuando el edificio fue vendido a la Universidad. ADPG.



Figura 76: El patio de los Inocentes en la actualidad.

h) El patio de los Inocentes

El segundo patio situado a la derecha del crucero tampoco se finalizó; la documentación nos dice que estaba sin acabar, sin corredores ni columnas y en él tenían su vivienda los “locos inocentes”. Junto a esta habitación alta en la que se encontraban los enfermos, había una estancia que era la vivienda del alcalde y alcaldesa encargados de la limpieza y atención de los locos, y en la sala baja del patio estaba la vivienda del despensero del hospital que vivía en Granada. Las escaleras de este patio presentan un desarrollo mucho menos ambicioso, ya que esta parte del edificio, ocupada por unos huéspedes inesperados y nunca deseados, fue prácticamente acomodándose sobre el terreno a las necesidades impuestas por estos enfermos, que formaron siempre un mundo aparte y cuyo “patio” se convirtió en algo ajeno y diferente del resto del hospital. En este lugar es donde se produjo el deterioro más importante del edificio.

Durante la restauración llevada a cabo en la década de los 60 se dejaron vistos sus muros de mampuesto, el espacio del patio se cubrió de empedrado granadino y se puso una fuente en el centro; llama la atención la irregular disposición de sus ventanas.



Conclusión

Para concluir, cabe decir que con este edificio los Reyes Católicos quisieron ennoblecer la ciudad de Granada, mostrando por medio de su arquitectura la grandeza de su gobierno y el nuevo modelo de estado implantado, cumpliendo con la doble función para la que fue diseñado. Por un lado, a través de su arquitectura, la imagen del poder de los Reyes Católicos ha quedado para siempre vinculada a Granada, y la presencia de su heráldica y emblemas en sus muros han preservado para siempre su fama. Por otro, ha cumplido de sobra con su función asistencial, ya que ha sido hospital hasta mediados del siglo XX. En la actualidad forma parte del Patrimonio Cultural granadino y su función ha cambiado, siendo la sede central de la Universidad de Granada. Sin embargo, su imagen, el espacio urbano que ocupa, su arquitectura y su decoración, quedarán para siempre vinculados a los Reyes Católicos y a su memoria.



"Hospital Real de Granada. Portada" por José Luis Filpo Cabana, bajo licencia Creative Commons Atribución 3.0 Unported

Vocabulario

Alcazaba

Recinto fortificado.

Armadura

Cubierta de madera. Recibe diferentes nombres según su forma y decoración.

Arrabal

Barrio extramuros de la medina.

Bóveda

Cubierta arqueada.

Caballeros Veinticuatro

Mandatarios políticos que gobernaron la ciudad de Granada tras la conquista de ésta por los Reyes Católicos.

Ceca

Casa de acuñación de la moneda.

Clave

Dovela o pieza central de un arco o bóveda

Dintel

Elemento horizontal que sustenta una carga y que apoya sus extremos en la jamba.

Friso

Faja horizontal decorativa. En el orden clásico la zona comprendida entre el arquitrabe y la cornisa; las tres partes – arquitrabe, friso y cornisa- forman el entablamento.

Frontón

Remate triangular de una fachada, puerta, ventana, etc.

Heráldica

Escudo o blasón.

Hornacina

Nicho o hueco que acoge generalmente una escultura.

Hospicio

Establecimiento benéfico en el que se recoge, cría y educa a niños abandonados, huérfanos o pobres.

Hospital

Establecimiento destinado a proporcionar todo tipo de asistencia médica, incluidas operaciones quirúrgicas y estancia durante la recuperación.

Jamba

Elemento lateral que sustenta el dintel de un vano o hueco.

Madraza

Escuela árabe.

Maristán

Hospital árabe.

Medina

Núcleo principal de la ciudad musulmana donde se encuentra la Mezquita Mayor, la Madraza, la Alcaicería.

Ménsula

Elemento en saledizo, que funciona como soporte.

Mozárabes

Cristianos que vivían en territorio musulmán con sus costumbres y su religión propia.

Mudéjares

Musulmanes que vivían en territorio cristiano y practicaban su religión y sus propias costumbres.

Musulmanes

Personas que profesan la religión Islámica.

Pechina

Elemento sustentante sobre el que apoya una cúpula. Sirve de tránsito de una planta cuadrada a otra circular.

Pilar

Soporte exento de planta cuadrada o poligonal.

Pilastra

Pilar adosado o embutido parcialmente en el muro.

Portada

Puerta decorada de acceso a un edificio o a una estancia del mismo.

Tímpano

Espacio interior del frontón.

Tondo

Adorno circular rehundido en un paramento.

Visitadores

Personas que se dedicaban a hacer visitas de inspección y reconocimiento.

Zaguán

Espacio cubierto que sirve de vestíbulo en la entrada a una casa desde la calle, inmediata a la puerta.

Bibliografía

- AA.VV.** Arquitectura de al-Andalus: Almería, Granada, Jaén, Málaga. En: Rafael LÓPEZ GUZMÁN (coord.). Granada: Comares, 2002.
- ACALE SÁNCHEZ, Fernando.** Plazas y paseos de Granada. De la remodelación cristiana de los espacios musulmanes a los proyectos de jardines en el ochocientos. Granada: Universidad, Editorial Atrio, 2005.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo, CRUZ CABRERA, José Policarpo y GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel.** Centro Histórico. Col. Granada en tus manos, 4 y 5. Granada: Corporación de Medios de Andalucía, S.A., 2006.
- ARENAL, Concepción.** La beneficencia, la filantropía y la caridad. Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1894.
- ARJONA CASTRO, Antonio.** Introducción a la medicina árabe andaluza (siglos VIII-XV). Córdoba, 1988.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel (ed).** Isabel la Católica y Granada. Granada: Aula de Cultura de Ideal y Editorial de la Universidad de Granada, 2004.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel.** Guía de la Granada desaparecida. Granada: editorial Comares, 1999.
- Granada. Historia urbana. Granada: Editorial Comares, 2002.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA Francisco.** Antigüedad y excelencias de Granada. Granada: Ayuntamiento, 1981.
- Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Granada: Universidad, 1987.
- CABAÑATE TORIBIO, Juan.** Granada, de la medina nazarí a la ciudad cristiana. Granada, 2006.
- CALATRAVA, Juan y RUIZ MORALES, Mario.** Los Planos de Granada, 1500-1909: cartografía urbana e imagen de la ciudad. Granada: Diputación, 2005.
- CAMBIL HERNÁNDEZ, María de la Encarnación.** Los hospitales de Granada (siglos XVI-XXI): tipología, catálogo e historia. Granada: Editorial de la Universidad, 2010.
- DÍEZ JORGE, M.ª Elena.** El arte mudéjar: expresión estética de una convivencia. Granada: Editorial de la Universidad, Instituto de Estudios Turoleses, 2001.
- FÉLEZ LUBELZA, Concepción.** El Hospital Real de Granada. Granada: Universidad, 1979.
- «Sobre la aparición de la “Arquitectura pública”: La primera etapa constructiva del Hospital Real de Granada». En: Medicina Ciencia y Tecnología en la sociedad andaluza. Granada: Universidad, 1973, pp. 99-104.
- FÉLEZ LUBELZA, Concepción y RODRÍGUEZ ACOSTA, Cristina.** «El Hospital Real». En: AA. VV. Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la Cultura de Granada. Granada: Universidad, 1994, pp. 307-320.
- FRANCO SÁNCHEZ, Francisco.** «La asistencia al enfermo en Al-Andalus. Los hospitales hispanomusulmanes». En: La Medicina en Al- Andalus. Granada: Fundación Legado Andalusi, 1999, pp. 135-171.
- GALERA MENDOZA, Esther.** «Noticias sobre algunas de las primeras reformas urbanas de la ciudad de Granada tras la Conquista (1497-1513). Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. (Granada) 31, (2000), pp. 9-19.
- GALLEGO Y BURÍN, Antonio.** Guía Artística e Histórica de la ciudad. Granada: Comares, 1991.
- GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio y TRILLO SAN JOSÉ, Carmen.** «Obra de los Reyes Católicos en Granada». Cuadernos de la Alhambra (Granada) 26, (1990), pp.145-168.

- GARCÍA MARTÍN, Mariano y GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio.** «El Maristán de Granada tras el hallazgo de sus restos». Cuadernos de arte de la Universidad de Granada, XVI, (1984). pp. 7- 57.
- GARCÍA MERCADAL, José.** Viajes de Extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos a comienzos del siglo XX. Madrid: Aguilar, 1952.
- GILA MEDINA Lázaro.** «Tres portadas emblemáticas del primer barroco granadino». Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. (Granada) 29 (1998), pp. 365-381.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel.** Guía de Granada. Granada: Instituto Gómez Moreno de la Fundación Rodríguez Acosta, 1982.
- Diego de Siloe. Granada: Universidad, 1988
- GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel.** «Arte y Cultura: La forja de una Nueva Imagen». En: Isabel La Católica y Granada. Granada: Universidad, 2004, pp. 169-175.
- GUIRAO GEA, Miguel.** La medicina en Granada desde su reconquista hasta nuestros días. Granada: Universidad, 1976.
- HENARES CUÉLLAR, Ignacio y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael.** Arquitectura mudéjar granadina. Granada: Caja General de Ahorros, 1989.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco.** Anales de Granada: descripción del reino y ciudad de Granada, crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646. Granada: Universidad, 1987.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael.** Arquitectura mudéjar. Madrid: Ediciones Cátedra, 2000.
- Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo. Granada: Diputación, 1987.
- Colección de documentos para la historia del arte en Granada. Siglo XVI. Granada: Universidad, 1993.
- MARÍAS, Fernando.** El largo siglo XVI: los usos artísticos del Renacimiento español. Madrid: Taurus, 1989.
- MARTÍN GARCÍA, Mariano.** El Maristán de Granada: situación, historia y descripción. Madrid: Azur, 1985.
- MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel.** Arte y poder: la política internacional de los Reyes Católicos y la renovación artística y cultural. Granada: Universidad. 2000.
- MÜNZER, Jerónimo.** Viajes por España y Portugal: reino de Granada. Granada: Tat, 1987.
- NAVAGGIERO, Andrea.** Viajes por España 1524-1526. Madrid: Turner, 1983.
- NUERE, Enrique.** Nuevo tratado de la carpintería de lo blanco. Madrid: Ediciones Munilla-Lería, 2001.
- PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo (ed.).** Historia de Granada. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502). Vol. I. Granada: Universidad, 2000.
- ROMERO SÁNCHEZ, Guadalupe.** Patrimonio material e inmaterial en torno al agua en Granada. Guía de aprendizaje. Granada: Editorial AVICAM, 2014.
- SANZ SAMPELAYO, Juan.** «La centralización de la asistencia sanitaria en Granada. El Real Hospicio de 1753 a 1758». En: Medicina, ciencia y técnica en la sociedad andaluza. Actas del IV Congreso Español de Historia de la Medicina, Vol. I. Granada, Universidad, 1973, pp. 171-178.
- VALENZUELA CANDELARIO, José.** El insigne y suntuoso Hospital Real de Granada (I)» Dynamis. (Granada) 23 (2003), pp. 193-219.
- «El insigne y suntuoso Hospital Real de Granada (II)» Dynamis. (Granada) 24 (2004), pp. 213-245.

Autores

Encarnación Cambil Hernández

Guadalupe Romero Sánchez

Mateo Arias Romero



UNIVERSIDAD
DE GRANADA